



Grupo  
**Bancolombia**  
Capital

**Valores Bancolombia S.A.**  
**Comisionista de Bolsa**

Estados financieros 2023 y 2022.



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado los estados financieros de los fondos de capital privado y de inversión colectiva administrados por la Sociedad Comisionista, que se relacionan a continuación, y que forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Fondo de Capital Privado, Fondo Escala Capital, FCP (en liquidación)  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Alta Convicción  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Fija Plus  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Futuro  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Liquidez  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sostenible Global  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Variable Colombia  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Liquidez Dólares

Los siguientes fueron los tipos de dictámenes emitidos en relación con los fondos indicados:

a) 8 informes sin salvedad

Fondo de Capital Privado, Fondo Escala Capital, FCP (en liquidación)  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Alta Convicción  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Fija Plus  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Futuro  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Liquidez  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sostenible Global  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Variable Colombia  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Renta Liquidez Dólares

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.  
Tel: (57- 604) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa**

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa, de los fondos de capital privado y de inversión colectiva que son administrados por la Sociedad Comisionista y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

### **Asuntos clave de la auditoría**

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe

### **Otra Información**

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el entorno macroeconómico de América Latina y Colombia, perspectivas económicas para 2024, aspectos destacados de la Gestión en Valores Bancolombia, perspectivas generales de la Sociedad para el 2024, Informe de Gestión Vicepresidencia de Cumplimiento, Informe de Gestión de los riesgos, calidad y seguridad de las operaciones, informe de actividades del contralor normativo, Gobierno Corporativo, autonomía y discrecionalidad en decisiones profesionales y reconocimiento que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista sobre los estados financieros**

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los fondos administrados por la Sociedad Comisionista, dicha responsabilidad recae sobre los inversionistas.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad y de los Fondos bajo su administración.

### **Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.



**A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa**

- Evaluó lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluó la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.



**A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa**

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Erika Espinosa Parra', written in a cursive style.

Erika María Espinosa Parra  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 132122-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S  
19 de febrero de 2024



## Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa o de terceros que estén en poder de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa.

A los señores accionistas de  
Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa

### **Descripción del asunto principal**

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa y en atención a lo establecido en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en el Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias de la Comisionista que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en la Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos de la Comisionista y actas de Asamblea de Accionistas.

### **Responsabilidad de la Administración de la Comisionista**

La Administración de la Comisionista es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

PwC Contadores y Auditores S. A. S., Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Edificio Forum, Medellín, Colombia.  
Tel: (57- 604) 6040606, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



**A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Comisionista se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar una conclusión, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Comisionista se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Comisionista para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Comisionista de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estén en poder de la Comisionista al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Comisionista, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa

### **Procedimientos de aseguramiento realizados**

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Comisionista son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Comisionista o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Comisionista son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Comisionista, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Comisionista de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Comisionista durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por la Comisionista en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control de la Comisionista y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de inversiones, intermediación, reporte financiero (contable), ingresos por comisiones y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por la Entidad para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por la Comisionista a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para la conclusión que expreso más adelante.



A los señores accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa

### **Limitaciones inherentes**

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre información financiera puede no prevenir o detectar incorrecciones materiales debido a fraude o error. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación de la efectividad del control interno a periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

### **Conclusión**

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, concluyo que, durante el año 2023:

1. En la Comisionista hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Comisionista o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 18% han sido implementadas y el 82% se encuentra en proceso de implementación por parte de la Comisionista.
2. Los actos de los administradores de la Comisionista se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. La Comisionista cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de mercado, del riesgo operacional, del riesgo de liquidez, de riesgo de contraparte y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo – SARLAFT.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Valores Bancolombia S. A. Comisionista de Bolsa, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

  
Erika María Espinosa Parra  
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 132122-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S  
19 de febrero de 2024

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	81,974	84,568
Instrumentos financieros de inversión	4	171,427	136,657
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado	4.3	43	206
Cuentas por cobrar, neto	5	29,999	28,384
Inversiones en subsidiarias	6	5,440	8,629
Propiedad y equipo, neto	7	4,794	4,992
Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto	8.1	-	424
Intangibles, neto	9	4,485	2,578
Impuesto diferido, neto	11.5	5,822	5,474
Otros activos	10	33,783	35,962
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>337,767</b>	<b>307,874</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVO</b>			
Pasivo por arrendamiento, neto	8.2	-	506
Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado	4.3	44	22
Operaciones de mercado monetario	12	44,960	32,878
Proveedores		2,366	1,832
Impuestos corrientes		6,624	6,179
Beneficios a empleados	13	57,276	51,958
Otros pasivos	14	2,101	2,787
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>113,371</b>	<b>96,162</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	16	24,949	24,949
Prima en colocación de acciones		84,935	84,935
Reservas	17	73,977	62,932
Utilidad (pérdida) retenida		4	(72)
Utilidad del ejercicio		11,782	11,045
Otro resultado integral acumulado, neto de impuestos		28,749	27,923
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>224,396</b>	<b>211,712</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>337,767</b>	<b>307,874</b>

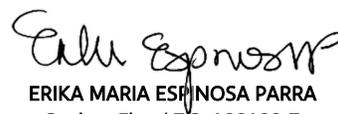
Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA**  
Representante Legal



**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**  
Contador Público TP 125520-T



**ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA**  
Revisor Fiscal T.P. 132122-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver mi informe del 19 de febrero de 2024)

## ESTADO DE RESULTADOS

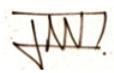
### VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

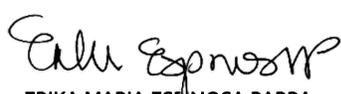
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la información de utilidad básica y diluida por acción que está en pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
<b>Ingresos y egresos por comisiones y servicios</b>			
Ingresos por comisiones	19.1	166,553	165,967
Egresos de administración e intermediación		(16,233)	(16,011)
<b>Total ingresos y egresos por comisiones y servicios</b>		<b>150,320</b>	<b>149,956</b>
<b>Ingresos por valoración e intereses</b>			
Valoración y venta de instrumentos financieros de inversión	19.2	49,389	15,174
Intereses bancarios		3,852	1,150
<b>Total ingresos por comisiones, intereses y valoración</b>		<b>203,561</b>	<b>166,280</b>
Egreso por intereses	8.2	(5)	(31)
<b>Ingresos por comisiones, intereses y valoración de inversiones, neto</b>		<b>203,556</b>	<b>166,249</b>
<b>Recuperación de deterioro de activos</b>			
Recuperación de deterioro de cuentas por cobrar, neto	5	106	3,133
<b>Ingresos por comisiones, intereses y valoración de inversiones después de deterioro, neto</b>		<b>203,662</b>	<b>169,382</b>
<b>Otros (egresos) ingresos operacionales</b>			
Diferencia en cambio		(4,387)	3,288
Utilidad en venta de activos		69	1
Otros	19.3	4,095	2,016
<b>Total otros (egresos) ingresos operacionales</b>		<b>(223)</b>	<b>5,305</b>
<b>(Egresos) ingresos por instrumentos de patrimonio</b>			
Método de participación	6	(9,194)	(7,056)
Utilidad en baja de inversiones	4.2	749	-
Dividendos	4.2	1,661	1,448
<b>Total egresos instrumentos de patrimonio</b>		<b>(6,784)</b>	<b>(5,608)</b>
<b>Total otros egresos</b>		<b>(7,007)</b>	<b>(303)</b>
<b>Total ingreso, neto</b>		<b>196,655</b>	<b>169,079</b>
<b>Egresos operacionales</b>			
Salarios y beneficios para empleados	20.1	(123,020)	(106,078)
Otros gastos de administración y generales	20.2	(42,726)	(33,627)
Amortización, depreciación y deterioro	20.3	(1,550)	(1,542)
<b>Total egresos operacionales</b>		<b>(167,296)</b>	<b>(141,247)</b>
<b>Utilidad antes de impuesto de renta</b>		<b>29,359</b>	<b>27,832</b>
Impuesto de renta	11	(17,577)	(16,787)
<b>Utilidad neta</b>		<b>11,782</b>	<b>11,045</b>
<b>Utilidad básica y diluida por acción</b>		<b>590</b>	<b>553</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
**JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA**  
 Representante Legal

  
**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**  
 Contador Público TP 125520-T

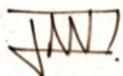
  
**ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA**  
 Revisor Fiscal T.P. 132122-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe del 19 de febrero de 2024)

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
**VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
<b>Utilidad neta</b>		<b>11,782</b>	<b>11,045</b>
<b>Otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados</b>			
(Pérdida) utilidad por revaluación relacionada con el pasivo por beneficios definidos	13.1	(280)	522
Impuesto relacionado	11.4	104	(197)
<b>Resultado neto de impuesto</b>		<b>(176)</b>	<b>325</b>
<b>Total otros resultados integrales que no se reclasificarán a resultados</b>		<b>(176)</b>	<b>325</b>
<b>Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados</b>			
Utilidad (pérdida) en valoración de instrumentos financieros	4.2	3,569	(2,421)
Impuesto relacionado	11.4	(7)	(34)
<b>Resultado neto de impuesto</b>		<b>3,562</b>	<b>(2,455)</b>
<b>Superávit por participación patrimonial</b>			
Método de participación de inversiones en subsidiarias	6	(2,560)	1,852
<b>Resultado neto de impuesto</b>		<b>(2,560)</b>	<b>1,852</b>
<b>Total otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados</b>		<b>1,002</b>	<b>(603)</b>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuestos</b>		<b>826</b>	<b>(278)</b>
<b>Total resultados integrales</b>		<b>12,608</b>	<b>10,767</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.



**JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA**  
 Representante Legal



**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**  
 Contador Público TP 125520-T



**ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA**  
 Revisor Fiscal T.P. 132122-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe del 19 de febrero de 2024)

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

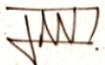
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción que está en pesos colombianos)

	Otro resultado integral acumulado										
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Instrumentos financieros	Superávit por el método de participación patrimonial inversiones en subsidiarias	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Total otro resultado integral	Utilidad del ejercicio	(Pérdidas) Utilidades retenidas	Total patrimonio de los accionistas
<b>Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2023</b>	<b>24,949</b>	<b>84,935</b>	<b>62,932</b>	<b>(6,558)</b>	<b>2,148</b>	<b>31,755</b>	<b>578</b>	<b>27,923</b>	<b>11,045</b>	<b>(72)</b>	<b>211,712</b>
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	(11,045)	11,045	-
Reserva para el fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento <sup>(1)</sup>	-	-	11,045	-	-	-	-	-	-	(11,045)	-
Otro resultado integral	-	-	-	3,562	(2,560)	-	(176)	<b>826</b>	-	-	<b>826</b>
Utilidades retenidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76	<b>76</b>
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	11,782	-	<b>11,782</b>
<b>Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2023</b>	<b>24,949</b>	<b>84,935</b>	<b>73,977</b>	<b>(2,996)</b>	<b>(412)</b>	<b>31,755</b>	<b>402</b>	<b>28,749</b>	<b>11,782</b>	<b>4</b>	<b>224,396</b>

<sup>(1)</sup> Reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento, aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 16 de marzo de 2023.

	Otro resultado integral acumulado										
	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Instrumentos financieros	Superávit por el método de participación patrimonial inversiones en subsidiarias	Ajustes en la aplicación por primera vez de las NIIF	Beneficios a empleados	Total otro resultado integral	Utilidad del ejercicio	Pérdidas retenidas	Total patrimonio de los accionistas
<b>Patrimonio de los accionistas a enero 1, 2022</b>	<b>24,949</b>	<b>84,935</b>	<b>62,932</b>	<b>(4,103)</b>	<b>296</b>	<b>31,755</b>	<b>253</b>	<b>28,201</b>	<b>40,012</b>	<b>(72)</b>	<b>240,957</b>
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	(40,012)	40,012	-
Distribución de dividendos en efectivo sobre 19,959,092 acciones suscritas y pagadas con corte al 31 de diciembre de 2021 a razón de COP 2,004.70 por acción, los cuales se pagarán en cuatro cuotas iguales de COP 501.18 cada una a más tardar los días 27 de marzo, 27 de mayo, 27 de julio y 27 de octubre de 2022.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(40,012)	<b>(40,012)</b>
Otro resultado integral	-	-	-	(2,455)	1,852	-	325	<b>(278)</b>	-	-	<b>(278)</b>
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	11,045	-	<b>11,045</b>
<b>Patrimonio de los accionistas a diciembre 31, 2022</b>	<b>24,949</b>	<b>84,935</b>	<b>62,932</b>	<b>(6,558)</b>	<b>2,148</b>	<b>31,755</b>	<b>578</b>	<b>27,923</b>	<b>11,045</b>	<b>(72)</b>	<b>211,712</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA

Representante Legal

  
LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL

Contador Público TP 125520-T

  
ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA

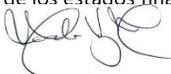
Revisor Fiscal T.P. 132122-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
(Ver informe del 19 de febrero de 2024)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**  
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	2023	2022
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>11,782</b>	<b>11,045</b>
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta del periodo y el efectivo neto:</b>			
Amortización, depreciación y deterioro	20.3	1,550	1,542
Método de participación	6	9,194	7,056
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	5	(106)	(3,133)
Intereses pasivos por arrendamiento		48	31
Utilidad en inversión dada de baja		(749)	-
Utilidad en valoración de inversiones	19.2	(20,225)	(48,655)
(Utilidad) Pérdida en venta de inversiones	19.2	(21,499)	41,934
Utilidad en valoración y venta de derivados y mercado monetario	19.2	(7,665)	(8,453)
Utilidad en venta de propiedad y equipo		(69)	(1)
Pérdida de inversiones		3,757	-
Pérdida de activos fijos		5	-
Dividendos	4.2	(1,661)	(1,448)
Efecto por diferencia en cambio		4,401	(3,303)
Gasto de impuesto de renta	11	17,577	16,787
<b>Total ajustes para conciliar la utilidad</b>		<b>(15,442)</b>	<b>2,357</b>
<b>Variación de activos y pasivos operativos:</b>			
Disminución en inversiones		5,824	44,858
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar		68	(2,566)
Disminución en derivados		7,850	8,200
Disminución (Aumento) en otros activos		2,141	(8,620)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar		(583)	916
Aumento en otros pasivos y provisiones		11,959	9,658
Dividendos recibidos	4.2	1,661	1,448
Impuesto de renta pagado		(24,063)	(21,305)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		<b>1,197</b>	<b>45,991</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Capitalización inversiones en subsidiarias	6	(8,488)	(7,916)
Venta de instrumentos financieros de inversión		30	-
Adquisición de propiedades y equipo	7	(778)	(603)
Producto de la venta de propiedad y equipo		107	1
Adquisición de activos intangibles	9	(2,321)	(1,563)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(11,450)</b>	<b>(10,081)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>			
Aumento (Disminución) en operaciones mercado monetario	12	12,082	(31,948)
Dividendos pagados		-	(40,012)
Pagos por arrendamiento	8.2	(334)	(349)
<b>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de financiación</b>		<b>11,748</b>	<b>(72,309)</b>
<b>Aumento (Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>			
		<b>1,495</b>	<b>(36,399)</b>
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo			
		(4,089)	3,359
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo			
		(2,594)	(33,040)
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo</b>	<b>3</b>	<b>84,568</b>	<b>117,608</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>3</b>	<b>81,974</b>	<b>84,568</b>

Las notas explicativas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

  
**JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA**  
 Representante Legal

  
**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**  
 Contador Público TP 125520-T

  
**ERIKA MARIA ESPINOSA PARRA**  
 Revisor Fiscal V.P. 132122-T

Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.  
 (Ver informe del 19 de febrero de 2024)

## **CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

Medellín, 15 de febrero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Valores Bancolombia S.A., Comisionista de Bolsa, en adelante "la Firma", certificamos que los estados financieros de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esas fechas.

Los hechos económicos ocurridos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los estados financieros.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así mismo como las interpretaciones emitidas por International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRS-IC), con excepción en la aplicación de la NIIF 9 para las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995.

Todos los hechos económicos que afectan a la Firma han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certificamos: que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la entidad.



**JORGE ALBERTO ARANGO ESPINOSA**  
Representante Legal



**LINA MARCELA VARGAS MADRIGAL**  
Contador Público TP 125520-T

**VALORES BANCOLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la información de utilidad básica y diluida por acción y el dividendo por acción que están en pesos colombianos.

Las cifras en moneda extranjera se encuentran expresadas en miles de la respectiva moneda.

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa, en adelante "la Firma", es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Medellín, constituida mediante Escritura Pública No. 1708 del 21 de mayo de 1991, de la Notaría 11 de Medellín.

De acuerdo con los estatutos sociales de la Firma, su duración es hasta el 20 de diciembre de 2100. El permiso de funcionamiento fue otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante Resolución No. 321 del 22 de mayo de 1991.

Su objeto social lo constituye la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores y podrá realizar las siguientes actividades, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia: intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquisiciones por cuenta propia, realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de la demanda y oferta de los mismos y en general dar liquidez al mercado, otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores, celebrar compraventas con pactos de recompra sobre valores, administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro de su capital y sus rendimientos y reinvertirlos según las instrucciones del cliente, administrar portafolios de valores de terceros, constituir y administrar fondos de valores (hoy Fondos de Inversión Colectiva y de Capital Privado), los cuales no tendrán personería jurídica, prestar asesoría en actividades relacionadas con el mercado de capitales, realizar funciones de representantes de las oficinas de representación en Colombia de corredores miembros de las cámara de compensación de las bolsas de futuros y opciones del exterior, así como de entidades financieras extranjeras, especialmente calificadas por el Banco de la República para realizar operaciones de cobertura, en los términos y con las limitaciones establecidas por la regulación vigente; la realización de operaciones de intermediación del mercado cambiario en los términos y condiciones que lo autorice la Junta Directiva del Banco de la República o cualquier otra entidad que, de acuerdo con la ley adquiera competencia para ello, la realización de operaciones de corretaje sobre valores no inscritos en bolsa, siempre y cuando estos estén inscritos en el Registro Nacional de Valores, conforme a las disposiciones que sobre el particular establezca la Superintendencia Financiera de Colombia, la celebración de contratos de corresponsalía para promoción de negocios en Colombia y en el exterior, y las demás análogas a las anteriores que autorice la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de promover el desarrollo del mercado de valores, podrá además la Firma participar en el capital social de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley, en los términos y con los requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

En desarrollo de su empresa, la Firma podrá ejecutar los actos y celebrar los contratos que guarden relación con su objeto social y los demás que tengan como finalidad ejercer los

derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de su existencia o de sus actividades, al igual que los inherentes a la inversión de su propio capital y reservas y los preparatorios, complementarios, accesorios de todos los anteriores.

La Firma hace parte del Grupo Bancolombia, el cual se encuentra registrado en la Cámara de Comercio de Medellín, siendo Bancolombia S.A. su sociedad matriz, con una participación del 93.61384%.

La subsidiaria de la Firma es la siguiente:

Nombre	Domicilio	Objeto social	% participación
Bancolombia Capital Holdings USA LLC	Estados Unidos	Holding	100%

La subsidiaria de la Firma tiene, a su vez, las siguientes sociedades filiales, las cuales se convierten en subsidiarias de la Firma:

Nombre	Domicilio	Objeto social	% participación
Bancolombia Capital LLC	Estados Unidos	Comisionista de Bolsa	100%
Bancolombia Capital Advisers LLC	Estados Unidos	Asesor de inversiones	100%

Al 31 de diciembre de 2023, la Firma cuenta con 471 colaboradores, sin incluir practicantes y aprendices.

Al 31 de diciembre de 2023, la Firma tiene registradas 7 oficinas de las cuales 5 son agencias y 2 son sucursales.

### **Contratos de corresponsalía vigentes**

- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 20055-1196 del 25 de julio de 2005, actualizado el 09 de julio de 2010, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con UBS International INC., para ofrecer cuentas de corretaje, cuentas administradas, y/o portafolios de actos múltiples (maps).
- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2009077805 del 17 de febrero de 2010, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con Bancolombia Panamá S.A., para ofrecer notas estructuradas, certificados negociables, depósitos a plazo, cuentas a la vista y créditos ofrecidos por la entidad del exterior. Dicho contrato fue actualizado y autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2016103542 del 1 de diciembre de 2016.
- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 200510-1255 del 01 de noviembre de 2005, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con Valores Banistmo S.A. (Antes Valores Bancolombia Panamá S.A.), para ejecutar la compra y venta de valores por cuenta de terceros o por cuenta propia, manejo de cuentas de custodia, asesoría de inversiones y otorgamiento de préstamos de valores y de dinero para la adquisición de valores.

- Mediante los siguientes oficios, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la promoción en Colombia de las siguientes familias de fondos, en el marco del contrato de corresponsalía suscrito con Valores Banistmo S.A.

Franklin Global Distributors ltd y Templeton Global Advisors	2010073134-024
Investec Global Strategy Funds	2013112322-006
Schroder Investment Management (Luxemburgo) S.A.	2011088049-018
Blackrock Investment Management (UK)	2016064937-012
Old Mutual	2017052649-013
Legg Mason Investor Services	2019097434-016

- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2016082148-013-000 del 7 de septiembre de 2016, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con Bancolombia Puerto Rico Internacional, Inc, para la promoción de certificados negociables (Short Term Note o STN), depósitos a plazo y cuentas a la vista de Bancolombia Puerto Rico Internacional, Inc.
- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2022111249-011-000 del 11 de julio de 2022, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con Bancolombia Capital LLC para la promoción de los siguientes productos: (i) compra y venta de valores o instrumentos de renta fija y renta variable, que se negocien en bolsas de valores o en los mercados OTC; (ii) compra y venta de divisas; (iii) fondos de inversión administrados y/o promovidos por Bancolombia Capital; (iv) celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados estandarizados y/o no estandarizados; (v) cuentas de margen y (vi) Cuenta de inversión para el manejo y disponibilidad de recursos de liquidez provenientes de o con destino a inversión de los productos mencionados. En relación con el anterior numeral (iii), mediante oficio No. 2022145848-011-000 del 6 de septiembre de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la promoción de familias de fondos administradas por BlackRock (Luxembourg) S.A. y BlackRock Asset Management Ireland Limited.
- En virtud de la autorización otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio No. 2022090501-015-000 del 29 de junio de 2022, se celebró contrato de corresponsalía extranjera con Bancolombia Capital Advisers LLC para la promoción de los siguientes productos: (i) cuentas discrecionales con administración delegada para productos del mercado de capitales negociados en sistemas de negociación o en mercados OTC en Estados Unidos; y (ii) cuentas no discrecionales sin administración delegada para productos del mercado de capitales negociados en sistemas de negociación o en mercados OTC en Estados Unidos.

## NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES MATERIALES

## **A. Bases para la preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS-IC, por sus siglas en inglés), de acuerdo con el Marco Técnico Normativo emitido mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015 y sus modificatorios, por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo.

El referido marco está basado en las NIIF emitidas por el IASB, con excepción en la aplicación de NIIF 9, únicamente respecto de la cartera de crédito y su deterioro y la clasificación y valoración de las inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante SFC) contenidas en el Capítulo I y II de la Circular Externa 100 de 1995, y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago, los cuales se provisionan de acuerdo con las disposiciones de la SFC. Las anteriores disposiciones se consideran normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado marco contable requiere que se realicen estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

### **Preparación de los estados financieros de acuerdo con el principio de negocio en marcha**

La Administración igualmente ha evaluado la capacidad de la Firma para continuar como una empresa en marcha y confirma que la Firma cuenta con los recursos, la liquidez y solvencia adecuados para continuar operando el negocio en el futuro previsible, que es al menos, pero no se limita a, 12 meses desde el final del período de reporte. Con base en la posición de liquidez de la Firma a la fecha de autorización de estos estados financieros, la Administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con la solvencia y liquidez necesarias para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con algunas excepciones donde ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión se miden a valor razonable. Dichos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, y

aquellas inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de Otro Resultado Integral (ORI) en patrimonio. Por su parte, las inversiones en subsidiarias son medidas inicialmente al costo histórico y posteriormente a se miden a través de método de participación.

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos (“COP”) y sus cifras están expresadas en millones, excepto la información de la utilidad neta básica por acción, utilidad neta por acción diluida, dividendos por acción y la tasa de cambio representativa del mercado, las cuales se expresan en pesos colombianos, mientras que las divisas (dólares, euros, libras esterlinas, etc.) se expresan en miles.

De acuerdo con la legislación colombiana, la Firma debe preparar estados financieros separados los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco Técnico Normativo indicado anteriormente.

Los estados financieros separados son los que sirven de base para el cumplimiento regulatorio, la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

## **B. Presentación de estados financieros**

La Firma presenta el estado de situación financiera en orden de liquidez. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Firma.

El estado de resultados integrales presenta los ingresos netos y las partidas del otro resultado integral (ORI) clasificadas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. La Firma revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación, así como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

## **C. Políticas contables materiales**

A continuación, se detallan las políticas contables materiales que la Firma aplica en la preparación de sus estados financieros:

### **1. Moneda funcional, conversión de saldos y transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Firma es el peso colombiano. Por tanto, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano son considerados como moneda extranjera, las cuales se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a tipos de cambio al final de período se reconocen generalmente en el estado de resultados.

Las partidas no monetarias que se midan al costo se mantienen a la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Aquellas medidas al valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando la tasa de cambio de la fecha de la valoración. Cuando las pérdidas o ganancias derivadas de una partida no monetaria se reconozcan en otro resultado integral, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando las pérdidas o ganancias sean reconocidas en los resultados del periodo, cualquier diferencia en cambio incluida en esta pérdida o ganancia también se reconocerá en los resultados del periodo.

Los tipos de cambio al final del período utilizados en la conversión de activos y pasivos monetarios fueron:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de cierre	3,822.05	4,810.20

## 2. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Firma considera como efectivo y equivalentes de efectivo, al efectivo y saldos del banco central, préstamos interbancarios, acuerdos de reventa y otros préstamos con garantía similares que desde su fecha de adquisición tienen un vencimiento de hasta 90 días, tal como lo muestra la Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

## 3. Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía son activos en efectivo que la Firma entrega en garantía a un tercero en operaciones con derivados futuros. El aumento de este valor se hace en el momento en el cual se presenta un llamado al margen o se requiere aumentar el cupo de negociación; caso contrario ocurre cuando se pretende disminuir dicho cupo. Los depósitos en garantía se reconocen por el monto desembolsado a favor de la contraparte y no son sujetos a reconocimiento de intereses. Estos activos son presentados en el rubro de “Otros activos” en el estado de situación financiera y en la Nota 10. Otros activos.

## 4. Instrumentos financieros de inversión

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

El Decreto 2420 de diciembre de 2015 - Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información incorpora las excepciones para los estados financieros de las comisionistas de bolsa y en ese sentido, exceptuó la aplicación de la NIIF 9, en relación con la clasificación y valoración de las inversiones. De igual manera, se otorgó facultades a la SFC para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las salvedades a las NIIF, así como el procedimiento a seguir para

efectos del régimen prudencial. El 9 de diciembre de 2014, la SFC emitió la Circular Externa 034 para modificar el Capítulo I - "Clasificación, Valoración y Contabilización de inversiones para estados financieros individuales" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), que aplica a los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la SFC y que hacen parte del Grupo 1, de acuerdo con dicho Decreto.

#### **4.1. Títulos de deuda**

##### **4.1.1. Clasificación y medición**

De acuerdo con las disposiciones de la SFC, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

- **Negociables**

Todos aquellos valores o títulos de deuda y, en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

- **Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos de deuda, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos.

La variación en el valor presente por rendimientos exigibles se registra en cuentas de resultados y la diferencia entre el valor razonable y el valor presente determinado para cada fecha se registra en cuentas de otro resultado integral.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos del ejercicio en la fecha de la venta.

- **Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

#### **4.1.2. Valoración**

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo y la revelación del valor o precio justo de intercambio por el cual puede ser negociada una inversión en una fecha determinada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Títulos de deuda en moneda local y en unidades de valor real (UVR)**

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa en forma diaria, registrando sus resultados con la misma frecuencia.

La Firma determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deuda, negociables y disponibles para la venta, utilizando los precios publicados diariamente por el proveedor de precios seleccionado por la Firma y autorizado por la SFC para desempeñar esta función. Las inversiones en títulos de deuda para mantener hasta el vencimiento y las inversiones para las que no existe un precio publicado a una fecha determinada se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en UVR el valor determinado de conformidad con lo expresado anteriormente se convierte a pesos colombianos con la UVR vigente y publicada por el Banco de la República para la fecha.

- **Títulos de deuda en moneda extranjera**

En primera instancia se determina el valor presente o el valor de mercado del respectivo valor o título en su moneda, utilizando el procedimiento establecido en el numeral anterior con base en precios publicados por el proveedor de precios seleccionado por la Firma y autorizado por la SFC para desempeñar esta función, ante la ausencia de estos se utilizan los determinados en mercados internacionales publicados por Bloomberg o finalmente en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra y recalculada en los eventos determinados por la SFC.

Si el valor o título se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dólar con base en las tasas de conversión de divisas autorizadas por la SFC.

El valor así obtenido se debe reexpresar a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración y certificada por la SFC o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

#### 4.1.3. Reclasificación de las inversiones

La Firma puede reclasificar una inversión de disponible para la venta a negociable, cuando recompone las actividades significativas de su negocio por cambios en el mercado o en su apetito al riesgo, se materialice un riesgo contemplado en la gestión de inversiones de su modelo de negocio, pierda su calidad de controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas deberán reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas en la fecha de la reclasificación, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.

#### 4.1.4. Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN).

- **Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas**

Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

- **Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito**

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Firma. El valor máximo definido por la SFC por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

Categoría	Valor máximo registrado % <sup>(1)</sup>	Características de las inversiones
B. Riesgo aceptable, superior al normal.	Ochenta (80)	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C. Riesgo apreciable.	Sesenta (60)	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D. Riesgo significativo.	Cuarenta (40)	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E. Incobrable.	Cero (0)	Se estima que es incobrable.

<sup>(1)</sup> Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o Instrumentos de patrimonio.

## 4.2. Otros instrumentos financieros

### 4.2.1. Clasificación y medición

Para las inversiones en compañías que no poseen valor de mercado entregado por un proveedor de precios, su valor razonable será reconocido por las variaciones subsecuentes en el patrimonio del emisor de acuerdo con el porcentaje de participación.

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Firma no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de vender en el corto plazo y/o reflejar los efectos del cambio en el valor de mercado en el resultado del ejercicio.

Su valoración está determinada por los proveedores de precios autorizados por la SFC.

- **Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Son todas aquellas inversiones patrimoniales en las cuales la Firma no posee control o influencia significativa y que se hayan adquirido con el propósito de mantener estratégicamente en el largo plazo. El valor razonable de estas inversiones será determinado por los proveedores de precio autorizados por la SFC.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, la Firma deberá afectar el valor de la inversión en el porcentaje de participación que corresponda, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

La Firma puede elegir irrevocablemente al momento inicial, llevar los cambios en el valor de mercado a la cuenta otro resultado integral en el patrimonio.

#### **4.2.2. Dividendos**

Los ingresos por dividendos de las inversiones en instrumentos de patrimonio sobre entidades en las cuales no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa, se reconocen cuando se establece el derecho de la Firma a recibir el pago, que es generalmente cuando los accionistas decretan el dividendo. Estos dividendos se presentan en el estado de resultados en el rubro “Dividendos”.

#### **4.3. Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Firma posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la Firma se reconozcan por el método de participación patrimonial, acorde con las normas de la SFC según Circular Externa 034 del 9 de diciembre de 2014.

Bajo el método de participación, la inversión se registra inicialmente al costo, y se ajusta con los cambios en la participación de la Firma sobre los activos netos de la subsidiaria después de la fecha de adquisición, menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Cuando se presenten indicios de deterioro, el valor en libros de la inversión, se evaluará acuerdo con NIC 36- Deterioro del valor de los activos, como un único activo. Las pérdidas por deterioro se reconocen de acuerdo con la política de deterioro de activos (ver numeral 11. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo, de esta misma nota).

Los dividendos recibidos en efectivo de la subsidiaria se reconocen reduciendo el valor en libros de la inversión. Ver más detalle Nota 6. Inversiones en subsidiarias.

##### **4.3.1. Exención de consolidación**

La Firma no presentará estados financieros consolidados, solo presentará estados financieros individuales haciendo uso de la exención prevista en la NIIF 10 - Estados Financieros

Consolidados, párrafo 4 la cual indica que “Una entidad que es una controladora presentará estados financieros consolidados, excepto si cumple todas las condiciones siguientes:

- a. es una subsidiaria total o parcialmente participada por otra entidad y todos sus otros propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto, han sido informados de que la controladora no presentará estados financieros consolidados y no han manifestado objeciones a ello;
- b. sus instrumentos de deuda o de patrimonio no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo mercados locales o regionales);
- c. no registra sus estados financieros, ni está en proceso de hacerlo, en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el propósito de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público; y
- d. su controladora final, o alguna de las controladoras intermedias, elabora estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las NIIF, en los cuales las subsidiarias se consolidan o miden a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con esta NIIF.”

Los estados financieros consolidados son realizados por la matriz de la Firma y pueden ser consultados en la página web del Grupo Bancolombia, estos cumplen con las NIIF.

## **5. Cuentas por cobrar**

Representan derechos por cobrar como consecuencia de operaciones de comisiones de clientes y se registran por separado dependiendo del concepto que los originan. Al cierre del ejercicio se evalúa su recuperabilidad, con el fin de constituir las provisiones requeridas en caso de existir contingencia de pérdida.

### **5.1. Deterioro cuentas por cobrar entre compañías del Grupo**

Corresponde a cuentas por cobrar que se crean entre las compañías que hacen parte del Grupo Bancolombia por transacciones entre ellas y no a cuentas por cobrar de cartera que realmente generen riesgo de crédito para ser provisionadas, por ejemplo, dividendos, honorarios o servicios prestados, entre otras, las cuales no presentan riesgo de deterioro. Dado que estas cuentas por cobrar no presentan riesgo y no se tiene ninguna probabilidad de impago, se define no generar provisión para estas operaciones.

### **5.2. Medición pérdida esperada crediticia bajo enfoque simplificado para cuentas por cobrar diversas.**

Para las cuentas por cobrar cuya naturaleza de operación no es generar cartera de crédito, se aplica un modelo de deterioro de acuerdo con el enfoque de soluciones prácticas enunciado en NIIF 9, el cual estipula que para aquellas carteras donde por su naturaleza no sea posible encontrar modelos para los componentes de la pérdida esperada, es posible utilizar matrices de provisiones que especifiquen una tasa de provisión por rangos dependiendo del número de días de morosidad.

El cálculo de los porcentajes se realiza con la información de la cartera, que incluye una pérdida ponderada por tres escenarios macroeconómicos, por lo que se considera que estos porcentajes ya incluyen el efecto prospectivo y se calculan con la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Provisión } x \text{ rango de mora} = \frac{\text{Total Provisión del rango de mora } x}{\text{Total Saldo del rango de mora } x}$$

Para aplicar esta fórmula las cuentas por cobrar son segmentadas por los siguientes rangos de mora:

Rango de mora	Días de mora	Porcentaje de provisión 2023	Porcentaje de provisión 2022
Rango 1	0 a 29	3.00%	3.02%
Rango 2	30 a 59	39.31%	35.72%
Rango 3	60 a 89	47.34%	44.43%
Rango 4	>= 90	100.00%	100.00%

Cuando la cuenta por cobrar tiene 90 o más días de mora se provisiona al 100%. La pérdida esperada se calcula con la siguiente formula:

$$\text{Provisión} = \% \text{ Provisión rango de mora} * \text{Saldo Cuenta por Cobrar}$$

Excepciones: una obligación puede ser excluida de la política de provisiones, previa aprobación del presidente de la compañía o director Riesgo de Crédito de Bancolombia.

### 5.3. Castigos de cuentas por cobrar

Los castigos de cuentas por cobrar se realizarán con base en la determinación de irrecuperabilidad a cargo de un cliente o un tercero. La Firma castiga todos los clientes clasificados como irrecuperables siempre y cuando cumplan con el deterioro del 100% de su valor (capital y otros conceptos).

La totalidad de los castigos son aprobados previamente por la Junta Directiva.

## 6. Arrendamientos

### 6.1. La Firma como arrendatario

La Firma evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato y reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento. La Firma optó por aplicar las exenciones de reconocimiento para arrendamientos a corto plazo (arrendamientos de 12 meses o menos y sin opción de compra) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, estos contratos se reconocerán como un gasto en el resultado del período en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Tanto el activo por derecho de uso como el pasivo por arrendamiento se miden al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se han pagado en esa fecha. Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de préstamo incremental del arrendatario. Además, el activo por derecho de uso incluye: 1.) el monto de la medición inicial del pasivo por

arrendamiento, 2) pagos de arrendamiento o costos incurridos por el arrendatario realizados antes o después de la fecha de inicio, menos los incentivos recibidos por el arrendamiento y 3) una estimación de los costos a incurrir por desmantelar el activo subyacente, restaurar el sitio en el que se encuentra o restaurar el activo subyacente a la condición requerida en el contrato.

Posteriormente, la Firma mide sus activos por derecho de uso al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas debido al deterioro del valor; y ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide aumentando su valor para reflejar el interés; reduciéndolo para reflejar los pagos de arrendamiento realizados; e incorporando en su medición posterior las nuevas expectativas o modificaciones contractuales del arrendamiento. Cada pago ha sido asignado entre el pasivo y el gasto por interés. El interés de un pasivo de arrendamiento en cada período durante el término del arrendamiento será el monto que produce una tasa periódica constante (tasa incremental de préstamos) de interés sobre el saldo restante del pasivo de arrendamiento.

## **7. Instrumentos financieros derivados**

Un derivado financiero es un instrumento cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero, una calificación o índice de carácter crediticio. Este instrumento no requiere una inversión inicial o es inferior en relación con otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y se liquida, generalmente, en una fecha futura.

La Firma reconoce y mide los derivados financieros por su valor razonable, basándose en los precios y metodologías de valoración proporcionados por el proveedor oficial de servicios de fijación de precios (Precia); esto incluye los ajustes de riesgo de crédito de la contraparte que se aplican a los derivados cuando la posición de la Firma es un activo derivado, y el riesgo de crédito de la Firma es incorporado cuando la posición es una obligación sobre un derivado. Esta metodología cuenta con la no objeción de la SFC. Para más información, ver Nota 23. Valor razonable de activos y pasivos.

## **8. Ganancias o pérdidas del día 1**

En situaciones donde el valor razonable de un activo financiero adquirido o pasivo financiero asumido, en el momento del reconocimiento inicial, difiere del precio de la transacción, la Firma contabilizará una ganancia o pérdida directamente en el estado de resultados, si el valor razonable se evidencia por insumos del nivel 1 o se basa en una técnica de valoración que utiliza sólo datos de mercados observables; en todas las demás circunstancias, la Firma difiere la ganancia o pérdida del día 1 y la reconoce en el estado de resultados a lo largo del tiempo de la transacción.

## **9. Propiedades y equipo, y depreciación**

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio, así como los bienes que se encuentran arrendados a terceros.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. La depreciación se carga a los resultados del período,

sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

Grupo de activo	Rango de vida útil
Edificaciones	10 a 75 años
Muebles y enseres	5 a 20 años
Equipo de tecnología	3 a 20 años
Vehículos	3 a 6 años

Al menos, al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

Al final del periodo contable, la Firma evalúa sus activos para identificar indicios, tanto externos como internos, de reducciones en sus valores recuperables. Si existen evidencias de deterioro, los bienes de uso son sometidos a pruebas para evaluar si sus valores contables son plenamente recuperables. Para más información, ver numeral 11. Deterioro de activos, unidades generadoras de efectivo, de esta misma nota.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida de gastos generales, ver Nota 20. Egresos operacionales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de bienes de uso son registradas en el estado de resultados, en el rubro "Otros ingresos operacionales".

## 10. Activos intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física adquiridos o generados internamente por la Firma en forma separada que se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos cualquier amortización y pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas (comprendidas entre 1 y 10 años) se amortizan a lo largo de ésta de forma lineal, y se evalúan al cierre del período para determinar si tuvieron algún deterioro de valor; igualmente, se revisa el período y método de amortización. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se reconocen al cambiar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados.

El rubro de intangibles que posee la Firma corresponde principalmente a intangibles de vida útil finita como licencias, programas y aplicaciones informáticas.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da

como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

### **11. Deterioro de activos y unidades generadoras de efectivo**

La Firma evalúa, al final de cada período, si hay algún indicio de que la unidad generadora de efectivo está deteriorada. Si algún indicio existe, la Firma estima el importe recuperable de los mismos y evalúa si el importe en libros excede dicho monto, para calcular si una pérdida por deterioro debe reconocerse.

El importe recuperable de los activos o unidades generadoras de efectivo se entiende como el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso, donde el valor razonable es determinado por la Administración tomando como referencia el valor de mercado (si se encuentra disponible), mediante modelos de fijación de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. Mientras que el valor en uso requiere que la Administración desarrolle supuestos y estimaciones para prever el flujo de caja para períodos que van más allá de los requisitos normales de los informes de gestión, la evaluación de la tasa de descuento y la tasa de crecimiento adecuadas.

Si un activo no genera flujos de efectivo que son independientes del resto de activos o grupo de activos, el monto recuperable es determinado por la unidad generadora de efectivo a la cual el activo pertenece.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el período se muestran en el estado de resultados como parte de los “egresos operacionales”. Las pérdidas por deterioro están sujetas a reversión, siempre que se haya recuperado el valor del activo o unidad generadora de efectivo, sin superar el valor en libros que se tendría si no se hubiese reconocido dicho deterioro.

### **12. Baja en cuentas de activos no financieros**

Los activos no financieros de la Firma se dan de baja en cuentas, ya sea en el momento de su disposición, o cuando se retiran del uso en forma permanente y no se espera ningún beneficio económico futuro. La diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros se reconoce en el estado de resultados, en el período correspondiente.

### **13. Otros activos**

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre la Firma en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

### **14. Beneficios a empleados**

### **14.1. Beneficios de corto plazo**

La Firma otorga a sus empleados beneficios de corto plazo correspondientes, entre otros, a salarios, aportaciones a la seguridad social, seguros, bonificaciones, subsidios, compensación variable (SVA) y auxilios escolares; los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa. Los beneficios de corto plazo se reconocen como gastos en el rubro de “Salarios y beneficios para empleados” en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar.

Para más información ver Nota 13. Beneficios a empleados

### **14.2. Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

La Firma otorga a sus empleados la prima de antigüedad como único beneficio de largo plazo, el cual tiene un pago que supera los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios. El costo de este beneficio se distribuye en el tiempo que medie entre el ingreso del empleado y la fecha esperada de la obtención del mismo. Este beneficio se proyecta hasta la fecha de pago y se descuenta a través del método de Unidad de Crédito Proyectada.

### **14.3. Pensiones y otros beneficios post-empleo**

- **Planes de contribuciones definidas**

Son los aportes mensuales que realiza la Firma a un fondo de pensiones y cesantías (AFP en Colombia), por ambos conceptos. Básicamente, es una obligación que se limita a la cantidad que la Firma está legalmente obligada o acordó pagar o contribuir a un fondo y no tiene que realizar aportes adicionales.

Los aportes a los planes de contribuciones definidas se reconocen como gastos en el estado de resultados, a medida que se devenga la aportación de los mismos. Cualquier contribución no pagada en la fecha del estado de situación financiera se incluye como pasivo.

- **Planes de beneficios definidos**

Son planes de beneficios post-empleo aquellos en los que la Firma tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo.

Corresponde a bonificación por reconocimiento de pensión que es responsabilidad de la Firma y debe asumir el riesgo actuarial sobre tales obligaciones, para lo cual realiza el cálculo actuarial utilizando el método de Unidad de Crédito Proyectada, el cual consiste en proyectar el crecimiento de los beneficios de pensión acumulados actuales para reflejar la inflación y el crecimiento salarial hasta la fecha del pago de la pensión, descontando estos conceptos al valor presente utilizando la tasa libre de riesgo que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo (tasa TES para Colombia), relacionada con las características y la duración promedio ponderada de los flujos de los beneficios, moneda de la obligación y con plazos de vencimiento más cercanos a los plazos de los pasivos del plan. Al determinar el valor de los

pasivos del plan, la Administración realiza suposiciones demográficas y financieras sobre la esperanza de vida, la inflación, las tasas de descuento y los aumentos de las pensiones, con base en la experiencia pasada y las expectativas. Dichos supuestos financieros se basan en las condiciones del mercado a la fecha de los estados financieros.

## **15. Provisiones, pasivos y activos contingentes**

### **Provisiones**

Las provisiones se registran cuando la Firma tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se determinan por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa libre de riesgo que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo; para Colombia es descontada utilizando la tasa TES<sup>1</sup> con base a la curva de rendimiento de los bonos del gobierno.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados, neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera corresponden principalmente a: Provisiones por litigios, calificados como probables de fallo en contra de la Firma, Ver Nota 15. Provisiones y pasivos contingentes.

### **Pasivos contingentes**

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la Firma, o las obligaciones presentes que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o si el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera sino que se revelan como pasivos contingentes a menos que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota, en cuyo caso no se requiere revelación.

### **Activos contingentes**

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Firma, no se reconocen en el estado de situación financiera; en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del período.

## 16. Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La Firma reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumplen ninguna de las condiciones para el reconocimiento de los ingresos a través del tiempo, la Firma satisface la obligación de desempeño en el momento en que el cliente obtiene el control de los servicios prometidos.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros cuando se actúa como agente. La Firma reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. La Firma evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente. El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Firma y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de presentarse.

Cuando la Firma cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos al cliente, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. La Firma percibe los activos contractuales como activos corrientes, ya que espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización, como costos incrementales al obtener un contrato, se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si la Firma espera recuperar dichos costos. Los costos contractuales constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los mismos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios, una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Los ingresos por intereses comprenden los ingresos sobre activos financieros medidos a costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los ingresos por interés se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuyo cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero e incluye los honorarios y comisiones o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la tasa de interés efectiva, sin tomar en cuenta las pérdidas crediticias futuras.

Los ingresos por valoración se relacionan con los títulos de deuda a valor razonable, donde las ganancias y pérdidas que surgen del valor razonable se incluyen en el estado de resultados como "Valoración y venta de instrumentos financieros de inversión".

Honorarios derivados de negociación o la participación en la negociación de una transacción para un tercero, como la adquisición de acciones u otros valores o la compra o venta de empresas, se reconocen a la finalización de la transacción subyacente.

## **17. Impuesto a las ganancias**

El impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto sobre la renta a pagar con respecto a la ganancia del año fiscal, que surge en la utilidad u otro resultado integral. Se realiza una provisión para el impuesto corriente tomando en consideración las bases fiscales y las tasas impositivas en Colombia, a la fecha de preparación de los estados financieros.

La Firma reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus bases fiscales. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa con base en la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente en Colombia, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Las bases fiscales del impuesto diferido deben ser calculadas teniendo en cuenta la definición de la NIC 12 y el valor de los activos y pasivos que serán realizados o liquidados en el futuro según la legislación fiscal vigente en Colombia.

Los pasivos por impuestos diferidos en los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subordinadas, asociadas o participaciones en negocios conjuntos se reconocen excepto cuando la Firma es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revertirá en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias, sólo se reconocen en el caso que se considere probable que la Firma va a tener en el futuro suficientes rentas fiscales que permitan recuperarlo con base en las proyecciones financieras de la entidad en los próximos tres años.

El crédito fiscal de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva sobre la renta líquida, son reconocidos como un activo diferido, siempre y cuando sea probable que la Firma genere en el futuro las suficientes rentas líquidas que permitan su compensación.

El impuesto diferido se registra de naturaleza débito y crédito de acuerdo con el resultado de las operaciones y para efecto de la revelación en el estado de situación financiera se revela neto.

El gasto de impuesto diferido es reconocido en el estado de resultados en el rubro Impuesto a las ganancias, excepto cuando se refiere a valores reconocidos directamente en el otro resultado integral (ORI) o en el patrimonio.

Los cambios regulatorios en las leyes impositivas y en las tasas impositivas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro Impuesto de renta en el período en que dicha ley es aplicable; mientras que los intereses y multas son reconocidos en el estado de resultados en el rubro gastos generales.

La Firma evalúa periódicamente las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones de impuestos y de acuerdo con los resultados de las auditorías tributarias realizadas por el ente de control; determina las posibles contingencias fiscales siempre y cuando, tenga una obligación presente y sea más probable que la Firma deba desprenderse de recursos económicos para cancelar la obligación, para lo cual debe haber una estimación fiable del importe de la obligación. Las sumas reconocidas se basan en la cantidad estimada en forma razonable que se espera permita cubrir en el futuro el valor de la posición incierta.

Para más información sobre las consideraciones del impuesto diferido derivadas de la última reforma tributaria en Colombia – Ley 2277 de 2022, ver Nota 11. Impuesto a las ganancias.

## **18. Política de precios de transferencia**

La Firma reconoce las operaciones con vinculados económicos de extensión aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y reportan a la administración tributaria de acuerdo con la última fecha de evaluación correspondiente al año anterior.

### **D. Uso de juicios y estimaciones**

Para la preparación de los estados financieros, se requiere que la administración de la Firma realice juicios, estimaciones y supuestos, los cuales afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de los activos, pasivos ingresos y gastos presentados.

Las estimaciones y los supuestos utilizados se revisan de forma continua y bajo supuesto de negocio en marcha. Los cambios en las estimaciones contables se reconocen en el período en que se modifica la estimación, si el cambio afecta sólo a ese período, o al período de la revisión y períodos posteriores si éste afecta períodos actuales y futuros.

Los juicios o cambios en los supuestos pueden tener un impacto significativo en los estados financieros en los períodos en que tales cambios suceden. Los juicios o cambios en los supuestos se revelan en las notas a los estados financieros. La administración basa sus estimaciones y juicios en la experiencia histórica y en varios otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones si las suposiciones y las condiciones cambian.

A continuación, se detallan las principales estimaciones contables que la Firma utiliza en la preparación de sus estados financieros:

#### **1. Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en

cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes del entorno político, social y económico, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

Para más información relacionada con la naturaleza de los activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos por la Firma, ver Nota 11. Impuesto a las ganancias.

## **2. Provisiones y pasivos contingentes**

Dentro de los pasivos contingentes de la Firma se incluyen aquellos relacionados con procedimientos judiciales, regulatorios y arbitraje y de impuestos y otras reclamaciones derivadas de la realización de actividades normales de la Firma. Estas contingencias son evaluadas teniendo en cuenta las mejores estimaciones que realiza la gerencia y se han establecido las provisiones necesarias para las reclamaciones legales y otras reclamaciones, validando la probabilidad de ocurrencia, si esta es probable, posible o remota. Las contingencias son provisionadas y registradas cuando toda la información disponible indique que es factible su ocurrencia, la Firma está obligada en el futuro a realizar desembolsos para los eventos que sucedieron antes de la fecha del balance y los montos pueden ser razonablemente estimados. Para hacer una adecuada evaluación de la probabilidad y estimación de los montos involucrados, la Firma tiene en cuenta las opiniones de expertos internos y externos.

A lo largo de la existencia de una contingencia, la Firma puede obtener información adicional que puede afectar las evaluaciones relacionadas con la probabilidad de ocurrencia o a los estimados de los montos involucrados; cambios en estas evaluaciones pueden conllevar a cambios en las provisiones.

La Firma considera las estimaciones usadas para determinar las provisiones para pasivos contingentes como estimaciones críticas porque la probabilidad de su ocurrencia y los montos que la Firma puede requerir para pagarlos están basados en los criterios de la Firma y de sus expertos internos y externos, los cuales no necesariamente coinciden con los resultados futuros de los procedimientos. Para más información relacionada con procedimientos legales y contingencias, ver Nota 15. Provisiones y pasivos contingentes.

## **3. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos se determina a la fecha del estado de situación financiera. El proceso de determinación del valor razonable establecido en la Firma tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición; para la estimación se toma en consideración los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, se establece una jerarquía de valor razonable que clasifica

en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, como se muestra a continuación:

**Nivel 1:** Los activos y pasivos se clasifican como nivel 1 si existen insumos observables que reflejan precios cotizados (no ajustados) para activos o pasivos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquél en el que las transacciones se producen con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran con referencia a precios cotizados no ajustados para activos o pasivos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado está fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y periódicas.

**Nivel 2:** En ausencia de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima usando modelos, cuyos datos de entrada o insumos son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares.

**Nivel 3:** Los activos y pasivos se clasifican como nivel 3 si en la medición del valor razonable se han utilizado datos de entrada no observables que están soportados en una mínima o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de estos activos o pasivos. El valor razonable de los activos y pasivos financieros de nivel 3 se determina utilizando modelos de fijación de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado o técnicas similares.

Las transferencias hacia o desde el nivel 3 se realizan cuando los datos importantes utilizados en los modelos financieros que miden los valores razonables de los activos y pasivos se vuelven no observables u observables, respectivamente, en el mercado actual. Las transferencias entre los niveles del valor razonable mencionados son asumidas como ocurridas al final del periodo contable.

La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un alto grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, en especial cuando los modelos utilizan datos de entrada no observables (nivel 3) construidos a partir de los supuestos que serían utilizados en el mercado para determinar el precio del activo o pasivo. La determinación de estos supuestos incluye la consideración de las condiciones del mercado y los niveles de liquidez. Los cambios en las condiciones del mercado, tales como una disminución en la liquidez en los mercados de capitales o cambios en las actividades del mercado secundario, pueden reducir la disponibilidad y confiabilidad de los precios cotizados o los datos observables utilizados para determinar el valor razonable.

Al desarrollar mediciones del valor razonable, la Firma maximiza el uso de datos de entrada observables y minimiza el uso de datos no observables. Los modelos internos utilizados para determinar el valor razonable son validados, de acuerdo con las políticas de la Firma. Además, la Firma utiliza servicios de fijación de precios de terceros para obtener valores razonables, que se utilizan para registrar el precio de un instrumento o para corroborar precios desarrollados internamente. Los procedimientos de validación de precios de terceros se realizan sobre la razonabilidad de las mediciones del valor razonable. Para mayor detalle y análisis de sensibilidad, ver Nota 23. Valor razonable de activos y pasivos.

#### **4. Medición de beneficios a empleados**

La medición de las obligaciones por beneficios post-empleo y beneficios de largo plazo implica una gran variedad de premisas y la realización de supuestos de eventos futuros a largo plazo determinados sobre bases actuariales. El método de unidad de crédito proyectada es utilizado para la determinación del valor presente de la obligación por los beneficios definidos y el costo asociado a estos.

Las mediciones futuras de las obligaciones pueden variar significativamente de las que se presentan en los estados financieros, entre otras, debido a cambios en las hipótesis económicas y demográficas y eventos significativos. La Firma utiliza tasas de descuento tipificadas por cada plan de beneficio, con el objetivo de presentar en los estados financieros información más relevante sobre el valor de estos. Para más información, ver Nota 13. Beneficios a empleados.

## **5. Determinación del precio de la transacción**

Para la determinación del precio de la transacción, la Firma le asigna a cada uno de los servicios el importe que represente el valor que espera recibir como contraprestación por cada compromiso de forma independiente, es decir con base en el precio relativo de venta independiente. El precio lo determina definiendo el costo de cada servicio, impuestos relacionados y riesgos asociados a la operación e inherentes a la transacción más el margen que espera recibir en cada uno de los servicios, tomando como referencia los precios y las condiciones de mercado, así como la segmentación del cliente. La Firma tiene precios fijos y variables considerando las características de cada servicio, eventos futuros, descuentos, devoluciones y demás variables que puedan variar el precio. En las transacciones evaluadas en los contratos no se identifican componentes de financiación significativos.

## **6. Arrendamientos**

La medición del activo por derecho de uso y del pasivo por arrendamiento requiere una serie de juicios, entre los que se encuentran la determinación del plazo del arrendamiento y la tasa utilizada para descontar los flujos de efectivo. El plazo del arrendamiento se definió de acuerdo con la información histórica de los contratos y las expectativas de permanencia en cada uno de ellos, lo cual implica un alto grado de incertidumbre debido al uso de información relevante sobre eventos pasados. En la Firma no fue posible obtener la tasa implícita de los contratos de arrendamiento y, por lo tanto, se utiliza una tasa incremental para descontar los flujos asociados con el arrendamiento. La Firma realiza el análisis teniendo en cuenta la moneda, el plazo del arrendamiento, el entorno económico y las clases de activos subyacentes, para determinar el promedio ponderado del tipo de interés incremental del arrendatario.

## **7. Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre la renta**

En el proceso de determinación del impuesto corriente y el impuesto diferido para periodos sujetos a revisión por parte de la autoridad fiscal, han sido aplicadas las normas correspondientes y se han realizado interpretaciones para tomar posiciones, sobre las cuales podrían surgir diferentes interpretaciones a las realizadas por la entidad. Debido a la complejidad del sistema tributario, las continuas modificaciones a las normas fiscales, los

cambios contables con implicaciones en las bases impositivas y, en general, la inestabilidad legal del país, en cualquier momento la autoridad tributaria podría tener criterios diferentes a los de la Firma. Por lo tanto, una disputa o inspección por parte de la autoridad fiscal sobre un tratamiento fiscal específico puede afectar la contabilidad del activo o pasivo por impuesto diferido o corriente, de acuerdo con los requisitos de la NIC 12.

La Administración y sus asesores consideran que sus acciones sobre las estimaciones y juicios realizados en cada período fiscal corresponden a las indicadas por la normativa tributaria vigente, por lo que no han considerado necesario reconocer ninguna disposición adicional a las indicadas en la Nota 11. Impuestos a las ganancias, del presente informe financiero.

## **E. Pronunciamientos contables emitidos recientemente**

### **a. Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en 2023**

**Modificaciones a NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores-Definición de estimación contable:** En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones y errores, con el fin de incluir la definición de estimaciones contables en el párrafo 5 e incluir otras modificaciones a la NIC 8 para ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 8 son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023. mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue aplicada anticipadamente por la Firma a partir del 1 de enero del 2022, sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Firma, debido a que la nueva definición de estimaciones contables se ajusta a lo que la Firma ha aplicado y revelado.

**Modificaciones a NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de práctica 2 de las NIIF - Hacer Juicios de Materialidad - Revelación de políticas contables:** En febrero 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 presentación de estados financieros y a la Declaración de práctica 2 de la NIIF Hacer juicios de materialidad, con el fin de reemplazar el término de “significativo” por “material”, para requerir que las entidades revelen información material sobre sus políticas contables en lugar de sus políticas contables significativas. De esta manera la información sobre políticas contables puede considerarse material cuando se considera junto con otra información en un conjunto completo de estados financieros.

En opinión del Consejo, se espera que la información sobre políticas contables sea material si su revelación fuera necesaria para que los usuarios principales comprendan la información proporcionada sobre transacciones materiales, otros eventos o condiciones en los estados financieros.

Las modificaciones a la NIC 1 y declaración de práctica 2 de las NIIF son efectivas para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de

enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Firma aplicó esta modificación para los estados financieros y revelaciones que cubren el periodo anual que comienza a partir del 1 de enero de 2023. Para más información, ver sección D. Políticas contables materiales, de esta misma nota.

**Modificaciones a NIC 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción:** En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones sobre el impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una transacción única. Las modificaciones redujeron el alcance de la exención de reconocimiento en los párrafos 15 y 24 de la NIC 12 (exención de reconocimiento) de modo que ya no se aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mientras que en Colombia las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2024, de acuerdo con el Decreto 1611 de agosto de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación fue analizada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Firma, debido a que actualmente no se aplican exenciones para el reconocimiento de impuestos diferidos por transacciones únicas.

#### **b. Pronunciamientos contables emitidos recientemente y aplicables en períodos futuros**

**Modificación a NIC 1 Presentación de Estados Financieros:** El 23 de enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros con el fin de aclarar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Más específicamente:

- Las modificaciones detallan que las condiciones que existen al final del período de notificación de una obligación son las que se utilizarán para determinar si existe un derecho a aplazar la liquidación de un pasivo.
- Las expectativas de la Administración sobre los acontecimientos después de la fecha del balance, por ejemplo, sobre si se incumple un acuerdo, o si se llevará a cabo una liquidación anticipada, no son relevantes.
- Las enmiendas aclaran las situaciones que se consideran en la liquidación de un pasivo.

Adicionalmente, el 30 de octubre de 2022, el IASB emitió una modificación a la NIC 1 buscando mejorar la información que proporciona una entidad cuando su derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses está sujeto al cumplimiento de los convenios, y cómo esto influye sobre la clasificación de dicho pasivo como corriente o no corriente.

La modificación de la NIC 1 es efectiva para los períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2024, el cual es compatible con el periodo de aplicación en Colombia, de acuerdo con el Decreto 938 de agosto de 2021, que incluye la actualización del 23 de enero

de 2020. Estas deben aplicarse retrospectivamente de conformidad con la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración ha concluido que esta enmienda no tiene impactos en la preparación de los estados financieros, debido a que tiene como política presentar los activos y pasivos en el estado de situación financiera en orden de liquidez, dado que se ajusta mejor a la naturaleza del negocio.

**c. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia:**

**Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos- Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:** En septiembre de 2022, el Consejo modificó la NIIF 16 para agregar requisitos de medición posterior para las transacciones de venta con arrendamiento posterior que cumplan con los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizados como una venta. Las modificaciones requieren que un vendedor-arrendatario mida posteriormente los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior de manera que no reconozca ningún monto de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2024, permitiéndose su aplicación anticipada.

Esta modificación ha sido evaluada por la Firma sin evidenciar un impacto en sus estados financieros y revelaciones, debido a que los nuevos requisitos se ajustan a lo que se aplica y revela en la actualidad.

**Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reforma fiscal internacional – Normas modelo del Segundo Pilar:** En mayo de 2023, el IASB modificó la NIC 12 Impuesto a las ganancias para dar a las empresas un alivio temporal en la contabilización de los impuestos diferidos derivados de la reforma fiscal internacional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La OCDE publicó las normas modelo del Segundo Pilar en diciembre de 2021 para garantizar que las grandes empresas multinacionales estuvieran sujetas a un tipo impositivo mínimo del 15.00%. Más de 135 países y jurisdicciones que representan más del 90.00% del PIB mundial han aceptado las normas modelo del Segundo Pilar.

Las modificaciones introducen:

- Una excepción temporal a la contabilización de los impuestos diferidos derivados de las jurisdicciones que aplican las normas fiscales globales. Esto contribuirá a garantizar la coherencia de los estados financieros al tiempo que facilita la aplicación de las normas.
- Requisitos de información específicos para ayudar a los inversores a comprender mejor la exposición de una empresa a los impuestos sobre la renta derivados de la reforma, particularmente antes de que entre en vigor la legislación de aplicación de las normas.

Las empresas pueden beneficiarse de la excepción temporal de forma inmediata, pero están obligadas a facilitar la información a los inversores en los periodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

Esta modificación ha sido evaluada por la Administración sin evidenciar un impacto en los estados financieros y revelaciones de la Firma, debido a que en Colombia aún no se ha implementado el modelo del Segundo Pilar de la OCDE.

### NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujos de efectivo y el estado de situación financiera, se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los siguientes activos:

<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>Diciembre 31, 2023</b>	<b>Diciembre 31, 2022</b>
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Efectivo</b>		
Bancos y otras entidades financieras <sup>(1)</sup>	58,016	46,042
<b>Total efectivo</b>	<b>58,016</b>	<b>46,042</b>
<b>Operaciones de mercado monetario</b>		
Repos <sup>(2)</sup>	12,270	29,492
Simultáneas <sup>(3)</sup>	11,688	9,034
<b>Total operaciones de mercado monetario</b>	<b>23,958</b>	<b>38,526</b>
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>81,974</b>	<b>84,568</b>

<sup>(1)</sup> La variación se debe principalmente a los movimientos en diferentes portafolios donde se ha presentado mayor rentabilidad de estos y un consumo moderado de caja en USD/COP.

<sup>(2)</sup> La variación está representada en los compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado de hasta 90 días desde la adquisición.

<sup>(3)</sup> La variación está representada en los compromisos de transferencia en operaciones simultáneas de hasta 90 días desde la adquisición.

Al 31 de diciembre de 2023, la Firma tiene efectivo restringido por COP 1,500 el cual corresponde a los recursos que dispone la Firma para el respaldo de las operaciones de los clientes en el mercado.

Al 31 de diciembre 2023 y a 31 de diciembre 2022, la Firma tiene efectivo restringido por COP 18,539 y COP 33,759 respectivamente, incluidos en otros activos en el estado de situación financiera, para más información ver Nota 10. Otros activos. Dichos activos representan los depósitos por llamados al margen entregados como garantía en contratos de instrumentos derivados negociados a través de Cámara de Riesgos Central de Contrapartes, Mercado Global Colombiano y Pershing.

### NOTA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN, DERIVADOS Y OPERACIONES DE CONTADO

El portafolio de instrumentos financieros de inversión, derivados y operaciones de contado de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describe a continuación:

<b>Instrumentos financieros de inversión, derivados y operaciones de contado</b>	<b>Diciembre 31, 2023</b>	<b>Diciembre 31, 2022</b>
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Títulos de deuda negociables <sup>(1)</sup>	96,937	83,164
Instrumentos de patrimonio <sup>(2)</sup>	25,796	17,919
Activos financieros pignorados <sup>(3)</sup>	48,694	35,574
<b>Total instrumentos financieros de inversión</b>	<b>171,427</b>	<b>136,657</b>
<b>Total derivados y operaciones de contado activos <sup>(4)</sup></b>	<b>43</b>	<b>206</b>
<b>Total derivados y operaciones de contado pasivos <sup>(4)</sup></b>	<b>(44)</b>	<b>(22)</b>

(1) Ver Nota 4.1. Inversiones en títulos de deuda.

(2) Ver Nota 4.2. Inversión en instrumentos de patrimonio.

(3) La variación corresponde principalmente a un aumento en el portafolio de CDT y Bonos.

(4) Ver Nota 4.3. Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado.

#### 4.1. Inversiones en títulos de deuda

El siguiente es el detalle de los títulos de deuda:

##### Al 31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda	Metodología de medición inversiones negociables	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Emisores nacionales</b>		
CDT	52,166	30,615
Bonos	13,189	18,685
<b>Títulos emitidos por el gobierno nacional</b>		
Títulos de Tesorería - TES	15,865	4,434
TIDIS	15,717	29,430
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>96,937</b>	<b>83,164</b>

El siguiente es el detalle de maduración de los títulos de deuda:

##### Al 31 de diciembre de 2023

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Mas de cinco años	Total
<b>En millones de pesos colombianos</b>					
<b>Inversiones negociables</b>					
Emisores nacionales	41,188	20,590	1,092	2,485	<b>65,355</b>
Títulos de tesorería - TES	-	2,613	-	13,252	<b>15,865</b>
TIDIS	15,717	-	-	-	<b>15,717</b>
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>56,905</b>	<b>23,203</b>	<b>1,092</b>	<b>15,737</b>	<b>96,937</b>

## Al 31 de diciembre de 2022

	Hasta un año	Entre uno y tres años	Entre tres y cinco años	Total
<b>En millones de pesos colombianos</b>				
<b>Inversiones negociables</b>				
Emisores nacionales	21,049	26,654	1,597	<b>49,300</b>
TIDIS	28,938	492	-	<b>29,430</b>
Títulos de tesorería – TES	4,434	-	-	<b>4,434</b>
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>54,421</b>	<b>27,146</b>	<b>1,597</b>	<b>83,164</b>

## 4.2. Inversiones en instrumentos de patrimonio

El siguiente es el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados <sup>(1)</sup>	13,250	9,613
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	12,091	6,070
Instrumentos financieros medidos a variación patrimonial con cambios en el ORI <sup>(2)</sup>	455	2,236
<b>Total inversiones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2023 se presenta incremento principalmente en los siguientes portafolios: ETF Colcap, Ishares 3-7 year treasury bond, ETF Ishares Core SYP 500 UCITS, acción preferencial Cementos Argos y disminución principalmente por la liquidación del Fideicomiso Acierto Inmobiliario.

<sup>(2)</sup> La variación corresponde principalmente a la baja de la inversión en Bolsa de Valores de Colombia por COP 1,805 producto de la fusión de las bolsas.

Los dividendos recibidos sobre instrumentos de patrimonio reconocidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a COP 1,661 y COP 1,448 respectivamente.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio que se han designado a medir a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) son aquellas que la Firma considera estratégicas y por ello, no hay intención de venderlas en un futuro previsible y esta es la principal razón por la cual se usa esta alternativa para su presentación.

El efecto de valoración en el Estado de Resultados Integrales, correspondiente a los instrumentos financieros de inversiones patrimoniales neto de impuestos es por COP 3,569 y COP (2,421) al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Ver Estado de Resultados Integrales - Utilidad (pérdida) en valoración de instrumentos financieros.

La siguiente tabla detalla los instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en ORI:

Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	Valor en libros	
	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
<b>Títulos al valor razonable con cambios en el ORI</b>		
Holding Bursátil Regional S.A. <sup>(1)</sup>	12,090	-
FCP Escala Capital (en liquidación)	1	123
Bolsa de Valores de Colombia S.A. <sup>(2)</sup>	-	5,947
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>12,091</b>	<b>6,070</b>

<sup>(1)</sup> En noviembre de 2023 se perfeccionó la integración de las Bolsas de Chile, Colombia y Perú dando como resultado la creación de la Holding Bursátil Regional S.A. Producto de esta integración se dieron de baja 1,033,407 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia S.A. por un total de COP 9,783 y se reconocieron 621,929 acciones en la Holding Bursátil Regional S.A por un total de COP 13,476. Adicionalmente, se reclasificó el resultado integral acumulado por COP (2,944) al resultado del periodo, obteniendo así un efecto neto en el estado de resultados por valor de COP 749.

<sup>(2)</sup> Al 31 de diciembre de 2023 la Firma cuenta por reglamento con una acción de la Bolsa de Valores de Colombia por COP 11,500 pesos.

Los instrumentos de patrimonio no cuentan con una fecha de vencimiento específica, por lo tanto, no se revela información de maduración en estas inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron transferencias de ganancias o pérdidas acumuladas dentro del patrimonio.

El siguiente es el detalle de los activos financieros pignorados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
<b>Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo</b>			
Títulos emitidos por otros emisores nacionales	De 1 a 5 días	CDT y Bonos	44,817
<b>Total inversiones entregadas en garantía en operaciones repo</b>			<b>44,817</b>
<b>Inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas</b>			
Títulos de tesorería – TES	De 1 a 3 meses	TES UVR	3,877
<b>Total inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas</b>			<b>3,877</b>
<b>Total activos financieros pignorados</b>			<b>48,694</b>

#### Al 31 de diciembre de 2022

Activos financieros pignorados	Plazo	Tipo de título	Importe en libros
En millones de pesos colombianos			
<b>Inversiones entregadas en garantía en operaciones repo</b>			
Títulos emitidos por gobierno nacional	De 1 a 5 días	TES UVR	23,764
Títulos emitidos por otros emisores nacionales	De 1 a 5 días	CDT y Bonos	9,133
<b>Total inversiones entregadas en garantía en operaciones repo</b>			<b>32,897</b>
<b>Inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas</b>			
Títulos emitidos por gobierno nacional	Hasta tres meses	TES UVR	2,677
<b>Total inversiones entregadas en garantía en operaciones derivadas</b>			<b>2,677</b>
<b>Total activos financieros pignorados</b>			<b>35,574</b>

### 4.3. Instrumentos financieros derivados y operaciones de contado

La siguiente tabla presenta los derivados y operaciones de contado de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Derivados y operaciones de contado	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
<b>Operaciones de contado</b>		
<b>Activo</b>		
Monedas	18	183
Títulos	3	1
Índices	22	22
<b>Total activo</b>	<b>43</b>	<b>206</b>
<b>Pasivo</b>		
Monedas	(20)	(16)
Títulos	(10)	(5)
Índices	(14)	(1)
<b>Total pasivo</b>	<b>(44)</b>	<b>(22)</b>
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>(1)</b>	<b>184</b>

La Firma realizó operaciones con futuros en el transcurso del año 2023 y 2022, sin embargo, el saldo neto entre los derechos y las obligaciones de los derivados de la Firma, al corte de diciembre 31 de dichos periodos es cero.

La maduración de los derivados y operaciones de contado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es menor a un año.

#### Garantía de los derivados

La siguiente tabla presenta las garantías en efectivo de los derivados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Depósitos en garantía <sup>(1)</sup>	18,539	33,759
<b>Total garantías</b>	<b>18,539</b>	<b>33,759</b>

<sup>(1)</sup> La variación se presenta principalmente por fluctuación de la valoración de las posiciones abiertas que hacen que se requieran constituir más o menos garantías y variación en los volúmenes de negociación de operaciones que requieran una garantía

La Firma no cuenta con derivados sujetos a un acuerdo marco de compensación.

#### NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El detalle de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

Cuentas por cobrar	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Anticipo de impuestos <sup>(1)</sup>	13,661	8,873
Administración de valores	9,062	8,282
Comisiones	6,130	5,292
Bolsa de Valores de Colombia	723	902
Honorarios corresponsalías	335	949
Otras <sup>(2)</sup>	139	40
Clientes <sup>(3)</sup>	5	4,208
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>30,055</b>	<b>28,546</b>
Deterioro <sup>(4)</sup>	(56)	(162)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>29,999</b>	<b>28,384</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde a las autorretenciones de impuestos realizadas durante el año 2023 por conceptos de comisiones, rendimientos financieros, industria y comercio, dividendos, entre otros.

<sup>(2)</sup> La variación se presenta principalmente por renovación de pólizas de seguros de empleados.

<sup>(3)</sup> La variación corresponde principalmente a una disminución de COP 2,700 en la necesidad de respaldo de las operaciones de los clientes en el mercado y a una reclasificación realizada en el 2023 de los recursos disponibles como un efectivo restringido por COP 1,500, ver Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

<sup>(4)</sup> El movimiento del deterioro para cuentas por cobrar es el siguiente:

Deterioro	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Saldo inicial</b>	<b>162</b>	<b>3,295</b>
Deterioro con cargo a resultados	8	83
Recuperaciones con cargos a resultados <sup>(1)</sup>	(114)	(3,216)
<b>Saldo final</b>	<b>56</b>	<b>162</b>

<sup>(1)</sup> La recuperación del año 2022 se presenta principalmente por recuperación de COP 3,104 correspondiente al Fondo Escala Capital, que después de declararse en liquidación, pagó todas sus obligaciones con corte a junio de 2022.

## NOTA 6. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

El siguiente es el detalle de la inversión en subsidiaria:

Inversiones en subsidiarias		Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
<b>En millones de pesos colombianos</b>					
Razón social	País	% de participación	Valor de la inversión	% de participación	Valor de la inversión
Bancolombia Capital Holdings USA LLC	Estados Unidos	100%	5,440	100%	8,629
<b>Total inversiones en subsidiarias</b>			<b>5,440</b>		<b>8,629</b>

A continuación, se muestran los cambios en el valor en libros de la subsidiaria de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Inversiones en subsidiarias	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
	En millones de pesos colombianos			
	Bancolombia Capital Holdings USA LLC <sup>(1)</sup>	Total	Bancolombia Capital Holdings USA LLC	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>8,629</b>	<b>8,629</b>	<b>5,917</b>	<b>5,917</b>
Método de participación reconocido en resultados	(9,194)	<b>(9,194)</b>	(7,056)	<b>(7,056)</b>
ORI (método de participación)	(2,560)	<b>(2,560)</b>	1,852	<b>1,852</b>
Utilidades retenidas	77	<b>77</b>	-	-
Capitalizaciones <sup>(2)</sup>	8,488	<b>8,488</b>	7,916	<b>7,916</b>
<b>Saldo final</b>	<b>5,440</b>	<b>5,440</b>	<b>8,629</b>	<b>8,629</b>

<sup>(1)</sup> Para efectos de aplicar el método de participación patrimonial, se ha utilizado el estado financiero al cierre del 31 de diciembre de 2023 de la subsidiaria.

<sup>(2)</sup> En el mes de marzo 2023 se capitalizó la subsidiaria con un aporte de COP 4,804 y en el mes de septiembre 2023 se capitalizó la subsidiaria con un aporte de COP 3,684.

A continuación, se presenta la información complementaria de la inversión en subsidiaria de la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### Al 31 de diciembre de 2023 <sup>(1)</sup>

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Pérdida
<b>En millones de pesos colombianos</b>				
Bancolombia Capital Holdings USA LLC	11,723	6,283	8,444	(9,859)

<sup>(1)</sup> Reexpresado a una tasa de cierre COP 3,822.05 y tasa promedio COP 4,330.14.

#### Al 31 de diciembre de 2022 <sup>(1)</sup>

Razón social	Activos	Pasivos	Ingresos de actividades ordinarias	Pérdida
<b>En millones de pesos colombianos</b>				
Bancolombia Capital Holdings USA LLC	17,250	8,620	529	(6,234)

<sup>(1)</sup> Reexpresado a una tasa de cierre COP 4,810.20 y tasa promedio COP 4,257.12.

La información complementaria de la inversión en subsidiaria se presenta reexpresada en millones de pesos colombianos (COP) con la tasa de cambio TRM de cierre (activos y pasivos) y promedio (ingresos ordinarios y pérdida) al corte de cada periodo.

#### NOTA 7. PROPIEDAD Y EQUIPO, NETO

El detalle de la propiedad y equipo, neto para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se describe a continuación:

### Al 31 de diciembre de 2023

Activos fijos	Saldo a enero 1, 2023	Movimientos				Saldo a diciembre 31, 2023
		Adquisiciones	Gastos depreciación <sup>(1)</sup>	Gasto deterioro	Bajas	
En millones de pesos colombianos						
<b>Terrenos</b>						
Costo	413	-	-	-	-	413
<b>Edificios</b>						
Costo	3,479	-	-	-	-	3,479
Depreciación acumulada	(603)	-	(65)	-	-	(668)
<b>Equipo de cómputo</b>						
Costo	5,881	198	-	-	(385)	5,694
Depreciación acumulada	(4,675)	-	(491)	-	376	(4,790)
Deterioro	-	-	-	(3)	3	-
<b>Enseres y accesorios</b>						
Costo	4,307	-	-	-	(121)	4,186
Depreciación acumulada	(3,886)	-	(228)	-	121	(3,993)
<b>Vehículos</b>						
Costo	227	580	-	-	(227)	580
Depreciación acumulada	(151)	-	(145)	-	189	(107)
<b>Total costo propiedad y equipo</b>	<b>14,307</b>	<b>778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(733)</b>	<b>14,352</b>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(9,315)</b>	<b>-</b>	<b>(929)</b>	<b>-</b>	<b>686</b>	<b>(9,558)</b>
<b>Total deterioro, neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3)</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
<b>Total propiedad y equipo, neto</b>	<b>4,992</b>	<b>778</b>	<b>(929)</b>	<b>(3)</b>	<b>(44)</b>	<b>4,794</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

### Al 31 de diciembre de 2022

Activos fijos	Saldo a enero 1, 2022	Movimientos				Saldo a diciembre 31, 2022
		Adquisiciones	Gastos depreciación <sup>(1)</sup>	Gasto deterioro	Bajas	
En millones de pesos colombianos						
<b>Terrenos</b>						
Costo	413	-	-	-	-	413
<b>Edificios</b>						
Costo	3,479	-	-	-	-	3,479
Depreciación acumulada	(538)	-	(65)	-	-	(603)
<b>Equipo de cómputo</b>						
Costo	5,625	603	-	-	(347)	5,881
Depreciación acumulada	(4,512)	-	(508)	-	345	(4,675)
Deterioro	-	-	-	(2)	2	-
<b>Enseres y accesorios</b>						
Costo	4,307	-	-	-	-	4,307
Depreciación acumulada	(3,635)	-	(251)	-	-	(3,886)
<b>Vehículos</b>						
Costo	227	-	-	-	-	227
Depreciación acumulada	(94)	-	(57)	-	-	(151)
<b>Total costo propiedad y equipo</b>	<b>14,051</b>	<b>603</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(347)</b>	<b>14,307</b>
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(8,779)</b>	<b>-</b>	<b>(881)</b>	<b>-</b>	<b>345</b>	<b>(9,315)</b>
<b>Total deterioro, neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
<b>Total propiedad y equipo, neto</b>	<b>5,272</b>	<b>603</b>	<b>(881)</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>	<b>4,992</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían compromisos contractuales para la compra de propiedad y equipo, o propiedad y equipos prometidos como garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la evaluación realizada por la Firma indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus instalaciones y equipos.

Al 31 de diciembre de 2023 y el 2022 el valor de la propiedad y equipo que se encuentra totalmente depreciada y en uso es de COP 6,236 y COP 5,879 respectivamente, y corresponde principalmente a equipos de cómputo, y enseres y accesorios.

## NOTA 8. ARRENDAMIENTO

La Firma ha suscrito contratos de arrendamiento como arrendatario de equipos tecnológicos.

### 8.1. Activos por derecho de uso, en arrendamiento, neto

El detalle de los activos por derecho de uso, neto, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Activos derechos de uso	Saldo a enero 1, 2023	Movimientos				Saldo diciembre 31, 2023
		Compras/ Adquisiciones	Gasto depreciación <sup>(1)</sup>	Bajas	Revaloración activos por derecho de uso	
En millones de pesos colombianos						
<b>Equipo de cómputo</b>						
Costo	1,279	-	-	(1,059)	(220)	-
Depreciación acumulada	(855)	-	(204)	1,059	-	-
<b>Neto activos derecho de uso</b>	<b>424</b>	<b>-</b>	<b>(204)</b>	<b>-</b>	<b>(220)</b>	<b>-</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

#### Al 31 de diciembre de 2022

Activos derechos de uso	Saldo a enero 1, 2022	Movimientos				Saldo diciembre 31, 2022
		Compras/ Adquisiciones	Gasto depreciación <sup>(1)</sup>	Bajas	Revaloración activos por derecho de uso	
En millones de pesos colombianos						
<b>Equipo de cómputo</b>						
Costo	1,436	-	-	-	(157)	1,279
Depreciación acumulada	(545)	-	(310)	-	-	(855)
<b>Neto activos derecho de uso</b>	<b>891</b>	<b>-</b>	<b>(310)</b>	<b>-</b>	<b>(157)</b>	<b>424</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

## 8.2. Pasivo por arrendamiento, neto

El movimiento de los pasivos por arrendamiento, neto, durante el año se presenta a continuación:

### Al 31 de diciembre 2023

Concepto	Total
En millones de pesos colombianos	
<b>Balance a enero 1, 2023</b>	<b>506</b>
(-) Remediación del pasivo por arrendamiento	(182)
(-) Amortización por pagos efectuados	(335)
(+) Interés causado	11
<b>Balance a diciembre 31, 2023</b>	<b>-</b>

A diciembre 31 del 2023 no se presenta maduración de los pasivos financieros por arrendamiento, tasa media ponderada y vida promedio de los activos por derecho de uso.

### Al 31 de diciembre 2022

Concepto	Total
En millones de pesos colombianos	
<b>Balance a enero 1, 2022</b>	<b>981</b>
(-) Remediación del pasivo por arrendamiento	(157)
(-) Amortización por pagos efectuados	(349)
(+) Interés causado	31
<b>Balance a diciembre 31, 2022</b>	<b>506</b>

La siguiente es la maduración de los pasivos financieros por arrendamiento, neto, reconocidos al 31 de diciembre 2022:

Clase de activo	De 1 a 3 años	Total pasivos por arrendamiento, neto
En millones de pesos colombianos		
Equipo de cómputo	506	506
<b>Total pasivo por arrendamiento, neto</b>	<b>506</b>	<b>506</b>

La tasa media ponderada y la vida útil promedio de los activos por derecho de uso se define de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida media ponderada (meses)	Promedio vida remanente para finalización del contrato (meses)	Media ponderada de la tasa de descuento
Equipo de cómputo	41	12	6.43%

### Reconocimiento en estado de resultados:

El detalle del reconocimiento de los arrendamientos en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

### Al 31 de diciembre de 2023

Clase de activo	Intereses financieros <sup>(1)</sup>	Gasto depreciación <sup>(2)</sup>
En millones de pesos colombianos		
Equipo de cómputo	5	204
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>204</b>

<sup>(1)</sup> El saldo incluye la reversión del gasto generado por la diferencia entre el valor en libros del activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento en el momento de la terminación anticipada de contratos de arrendamientos por COP (6).

<sup>(2)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

### Al 31 de diciembre de 2022

Clase de activo	Intereses financieros <sup>(1)</sup>	Gasto depreciación <sup>(2)</sup>
En millones de pesos colombianos		
Equipo de cómputo	31	310
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>310</b>

<sup>(1)</sup> No se presenta causación por terminación anticipada de contratos de arrendamientos.

<sup>(2)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

### NOTA 9. INTANGIBLES, NETO

La siguiente tabla presenta los activos intangibles, neto, correspondientes a la Firma con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Costo	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial	5,035	3,472
Adiciones	2,321	1,563
<b>Saldo final</b>	<b>7,356</b>	<b>5,035</b>

Amortización	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Saldo inicial	(2,457)	(2,108)
Amortización de período <sup>(1)</sup>	(414)	(349)
<b>Saldo final</b>	<b>(2,871)</b>	<b>(2,457)</b>

<b>Valor neto</b>	<b>4,485</b>	<b>2,578</b>
-------------------	--------------	--------------

<sup>(1)</sup> Ver Nota 20.3. Amortización, depreciación y deterioro.

Los activos intangibles están conformados principalmente por las siguientes licencias: Oracle, Alcuadrado, los cuales son de una vida útil finita y se amortizan entre 1 y 10 años.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la evaluación realizada por la Firma indica que no hay ninguna evidencia de deterioro de sus activos intangibles.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Firma no posee activos intangibles con titularidad restringida, activos intangibles como garantías de deudas, ni compromisos contractuales para la adquisición de esta clase de activos.

## Desembolsos por investigación y desarrollo

Durante el período finalizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Firma no incurrió en desembolsos por investigación y desarrollo en activos intangibles.

## Intangibles que no cumplieron con los criterios para ser reconocidos como activos

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Firma no reconoció valores en el estado de resultados por concepto de intangibles que no cumplieron con los criterios de identificabilidad, control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficios económicos futuros para ser considerados activos.

## NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Firma presenta otros activos por concepto de:

Otros activos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Depósitos en garantía (efectivo) <sup>(1)</sup>	18,539	33,759
Operaciones de mercado monetario <sup>(2)</sup>	10,475	-
Seguros	2,869	1,056
Renovación de licencias	1,129	821
Gastos pagados por anticipado	548	326
Otros <sup>(3)</sup>	223	-
<b>Total otros activos</b>	<b>33,783</b>	<b>35,962</b>

<sup>(1)</sup> Garantías en efectivo principalmente con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.

<sup>(2)</sup> Compromisos de transferencia en operaciones repo y simultáneas con vencimiento mayor a 90 días desde la adquisición.

<sup>(3)</sup> Corresponde a liquidación de futuros que se compensan el día hábil siguiente.

## NOTA 11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto de renta se reconoce de acuerdo con las normas fiscales vigentes:

### 11.1. Componentes reconocidos en el estado de resultados

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
<b>Impuesto corriente</b>		
Vigencia fiscal <sup>(1)</sup>	(18,134)	(16,542)
Vigencias fiscales anteriores	306	(24)
<b>Total, impuesto de renta corriente</b>	<b>(17,828)</b>	<b>(16,566)</b>
<b>Impuesto diferido</b>		
Vigencia fiscal <sup>(2)</sup>	251	(221)
<b>Total, impuesto diferido</b>	<b>251</b>	<b>(221)</b>
<b>Total, impuesto de renta</b>	<b>(17,577)</b>	<b>(16,787)</b>

<sup>(1)</sup> La tarifa nominal del impuesto corriente para el año 2023 es 40%, para el año 2022 fue 38%.

<sup>(2)</sup> La variación se genera principalmente por la actualización de la tarifa de impuesto diferido introducido por la Ley 2277 de 2022 del 38% al 40%.

## **11.2. Cambios introducidos por la Ley 2277 de 2022 – Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social**

La tarifa del impuesto sobre la renta continúa en el 35%, sin embargo, se incrementa la sobretasa a las instituciones financieras y sociedades comisionistas de bolsa de valores a 5 puntos porcentuales sobre dicha tarifa, por los años 2023 a 2027. Esta sobretasa sólo será aplicable a dichas instituciones cuando generen una renta líquida gravable en el respectivo año, igual o superior a 120.000 UVT.

A partir del período gravable 2023, se elimina el impuesto de industria y comercio como descuento tributario en el impuesto sobre la renta; este gravamen únicamente podrá tomarse como deducción.

Se establece una tasa mínima de tributación calculada sobre la utilidad financiera, la cual no podrá ser inferior al 15%; en caso de serlo se incrementará en los puntos porcentuales requeridos para alcanzar la tasa efectiva indicada. Los contribuyentes residentes fiscales cuyos estados financieros sean objeto de consolidación en Colombia, deberán seguir un procedimiento especial y diferente al de las contribuyentes que no consolidan sus estados financieros, para determinar la tasa mínima de tributación, dado que, si la tasa de tributación consolidada es inferior al 15% el impuesto a adicionar se distribuirá conforme a la participación de las utilidades depuradas mayores a cero de cada contribuyente que consolida.

Se disminuye el porcentaje de acciones en circulación inscritas en Bolsa que se consideran ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional al momento de su enajenación del 10% al 3%.

Se elimina el ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional por la distribución de utilidades en acciones.

Se establecen como no deducibles los pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, partícipes, accionistas, clientes y/o sus familiares.

Se elimina la deducción por donaciones o inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Se permite a las personas que realicen inversiones en proyectos calificados como de inversión, desarrollo tecnológico o innovación, descontar de su impuesto sobre la renta a cargo el 30% del valor invertido en dichos proyectos en el período gravable en el que se realizó la inversión.

Se incrementa la tarifa de impuesto a los dividendos para personas jurídicas nacionales del 7,5% al 10%. En el caso de accionistas extranjeros la tarifa aumentó del 10% al 20%.

Se incrementa la tarifa de ganancia ocasional para sociedades nacionales y extranjeras del 10% al 15%.

Se define una reducción del 60% de la tasa de interés moratoria y la sanción por extemporaneidad para las obligaciones tributarias que se pagaron o suscribieron hasta el 30 de junio de 2023.

Se crean reglas para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios mediante factura para quienes incumplan con la obligación de declarar. Se deroga el artículo 616 – 5 del E.T.

Se modifican los topes de la sanción por no enviar información, enviarla con errores o enviarla extemporáneamente.

Se crea el concepto “*Ingreso en especie*”, el cual dispone que los pagos que se efectúen a terceras personas por la prestación de servicios o adquisición de bienes destinados al contribuyente o a su cónyuge, o a personas vinculadas, serán ingreso a favor del beneficiario.

Para las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios previstos en el presente artículo, no podrá exceder el tres por ciento (3%) anual de su renta líquida ordinaria antes de detraer las deducciones especiales contempladas por el artículo 259-1 del E.T.

### 11.3 Conciliación de la tasa efectiva de tributación

A continuación, se detalla la conciliación entre los gastos totales del impuesto sobre la renta calculados a la tasa impositiva nominal vigente y el gasto fiscal reconocido en el estado de resultados para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Conciliación de la tasa efectiva de tributación</b>		
<b>Utilidad antes de impuestos</b>	<b>29,359</b>	<b>27,832</b>
Impuesto aplicable con tasa nominal	(11,744)	(10,576)
Gastos no deducibles para la determinación de la ganancia tributable <sup>(1)</sup>	(32,671)	(194,083)
Ingreso neto contable y no fiscal para la determinación de la ganancia tributable <sup>(2)</sup>	31,888	192,236
Ingreso fiscal y no contable para la determinación de la ganancia tributable <sup>(3)</sup>	(7,550)	(7,718)
Ingresos de actividades ordinarias no constitutivos de renta ni ganancia ocasional de tributación	894	2,614
Deducciones fiscales	1,055	985
Vigencias fiscales anteriores	306	(24)
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos <sup>(4)</sup>	251	(221)
Ganancia ocasional	(6)	-
<b>Total, impuesto</b>	<b>(17,577)</b>	<b>(16,787)</b>

<sup>(1) (2)</sup> Tanto la variación como las partidas más representativas corresponden a valoración/venta de títulos participativos.

<sup>(3)</sup> La variación se genera principalmente por menores ingresos por diferencia en cambio en operaciones de contado y rendimiento lineal de títulos de deuda.

<sup>(4)</sup> Ver nota al pie de Nota 11.1. Componentes reconocidos en el estado de resultados.

## 11.4 Componentes reconocidos en Otros Resultados Integrales (ORI)

Diciembre 31, 2023			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuestos
Pérdida neta por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	(280)	104	(176)
Utilidad neta en valoración de instrumentos financieros	3,569	(7)	3,562
Método de participación de inversiones en subsidiarias	(2,560)	-	(2,560)
<b>Neto</b>	<b>729</b>	<b>97</b>	<b>826</b>

Ver estado de resultados integrales.

Diciembre 31, 2022			
En millones de pesos colombianos			
	Montos antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto de impuestos
Utilidad por reevaluación relacionadas con el pasivo por beneficios definidos	522	(197)	325
Pérdida neta en valoración de instrumentos financieros	(2,421)	(34)	(2,455)
Método de participación de inversiones en subsidiarias	1,852	-	1,852
<b>Neto</b>	<b>(47)</b>	<b>(231)</b>	<b>(278)</b>

Ver estado de resultados integrales.

## 11.5 Impuesto diferido neto

Conforme con las proyecciones financieras, se espera en el futuro generar renta líquida suficiente para compensar los rubros registrados como impuesto diferido deducible. Estas estimaciones parten de las proyecciones financieras que fueron elaboradas teniendo en cuenta la información de investigaciones económicas del Grupo Bancolombia, el entorno económico esperado para los próximos cinco años. Los principales indicadores en los que se basan los modelos son el crecimiento del PIB, crecimiento de la cartera y tasas de interés. Además de estos elementos se tiene en cuenta la estrategia del Grupo Bancolombia de largo plazo.

	Diciembre 31, 2022	Movimiento Resultados	Movimiento ORI y patrimonio	Diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos				
<b>Impuesto diferido activo:</b>				
Beneficios a empleados	5,748	798	104	6,650
Otras deducciones	1,060	(174)	-	886
<b>Total, impuesto diferido activo</b>	<b>6,808</b>	<b>624</b>	<b>104</b>	<b>7,536</b>
<b>Impuesto diferido pasivo:</b>				
Propiedad y equipo	(787)	252	-	(535)
Valoración de títulos participativos	(72)	-	(7)	(79)
Ajuste por adopción	(19)	-	-	(19)
Otras deducciones (otros activos)	(456)	(625)	-	(1,081)
<b>Total, impuesto diferido pasivo</b>	<b>(1,334)</b>	<b>(373)</b>	<b>(7)</b>	<b>(1,714)</b>
<b>Total, impuesto diferido neto</b>	<b>5,474</b>	<b>251</b>	<b>97</b>	<b>5,822</b>

## 11.6 Pagos de dividendos

Los dividendos que serán distribuidos por la Firma estarán sujetos a la aplicación de los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario y, en consecuencia, serán sometidos a retención en la fuente a las tarifas establecidas. Lo anterior, de acuerdo con las características fiscales de cada accionista.

## 11.7 Posiciones tributarias inciertas

En la determinación del impuesto corriente y diferido de las vigencias sujetas a revisión por la autoridad tributaria se han aplicado las normas pertinentes, de acuerdo con las interpretaciones realizadas por la Administración del Grupo.

Debido a la complejidad del sistema tributario colombiano, las continuas modificaciones de las normas fiscales, los cambios contables con implicaciones en las bases fiscales y en general la inestabilidad jurídica del país, en cualquier momento el criterio de la administración de impuestos podría diferir del aplicado por la Firma. Por consiguiente, una discusión con la autoridad tributaria sobre un tratamiento impositivo concreto podría afectar la contabilización del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes de acuerdo con los requerimientos de la NIC 12.

No obstante, basados en los criterios establecidos en la interpretación de la CINIIF 23, la Firma no reconoció posiciones tributarias inciertas.

## 11.8 Régimen de Precios de Transferencia

Valores Bancolombia reconoce las operaciones realizadas entre vinculados aplicando el Principio de Plena Competencia. Estas operaciones se documentan y se reportan a la administración tributaria colombiana.

### NOTA 12. OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetario pasivas reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Operaciones de mercado monetario	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Simultáneas <sup>(1)</sup>	44,888	32,878
Compromiso posición en corto TTV	72	-
<b>Total operaciones de mercado monetario</b>	<b>44,960</b>	<b>32,878</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde principalmente al incremento de compromisos de transferencia en operaciones simultáneas con Fiducoomeva COP 27,571, Banco Coomeva S.A. Bancoomeva COP 12,745, y disminución con Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia COP (23,764), Magnum Logistic S.A. COP (5,095).

## Compensación de repos y simultáneas

Para la Firma, sustancialmente todos los acuerdos de recompra y reventa son realizados bajo acuerdos de recompra legalmente exigibles que le dan a la Firma, en caso de incumplimiento

de la contraparte, el derecho a liquidar los títulos que tiene con la misma contraparte. Sin embargo, la normatividad local para algunos países no es clara respecto de determinar la exigibilidad de los derechos a compensar.

La Firma no compensa las transacciones de recompra y reventa con la misma contraparte en el estado de situación financiera, si no cuenta con un acuerdo de compensación legalmente exigible y las transacciones tienen la misma fecha de vencimiento.

La siguiente tabla presenta los acuerdos de recompra y reventa, los cuales son clasificados como efectivo y equivalente en el estado de situación financiera:

Diciembre 31, 2023	Activos / pasivos brutos	Saldo neto en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros como garantía
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa <sup>(1)</sup>	34,433	34,433	(34,433)
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(44,888)	(44,888)	44,888
Compromiso posición en corto TTV	(72)	(72)	72
<b>Total acuerdos de recompra y reventa</b>	<b>(10,527)</b>	<b>(10,527)</b>	<b>10,527</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo y Nota 10. Otros activos.

Diciembre 31, 2022	Activos / pasivos brutos	Saldo neto en el estado de situación financiera	Instrumentos financieros como garantía
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Títulos adquiridos bajo acuerdos de reventa <sup>(1)</sup>	38,526	38,526	(38,526)
Títulos vendidos bajo acuerdos de recompra	(32,878)	(32,878)	32,878
<b>Total acuerdos de recompra y reventa</b>	<b>5,648</b>	<b>5,648</b>	<b>(5,648)</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 3. Efectivo y equivalentes de efectivo.

### NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados de la Firma están clasificados en beneficios post-empleo, beneficios a largo plazo y a corto plazo; los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Beneficios a empleados	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Post-empleo</b>		
Bonificación pensión <sup>(1)</sup>	1,821	1,272
<b>Largo plazo</b>		
Prima de antigüedad <sup>(1)</sup>	16,136	14,068
<b>Corto plazo</b>		
Bonificaciones <sup>(2)</sup>	29,119	26,668
Vacaciones	8,074	8,165
Cesantías e intereses	2,126	1,782
Otros	-	3
<b>Total corto plazo</b>	<b>39,319</b>	<b>36,618</b>
<b>Total</b>	<b>57,276</b>	<b>51,958</b>

<sup>(1)</sup> Ver Nota 13.1. Valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera.

<sup>(2)</sup> Corresponde a las bonificaciones otorgadas a los empleados de la Firma, acorde con el modelo de compensación variable del Grupo Bancolombia.

Estos beneficios comprenden todos los tipos de retribuciones que la Firma proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios. El reconocimiento de los pasivos relacionados a planes de beneficio post-empleo y largo plazo, están medidos bajo una metodología actuarial que involucra juicios y supuestos hechos por la administración (con asistencia de Actuarios) relacionados al futuro macroeconómico y factores demográficos de los empleados, entre otros, las cuales no coincidirán necesariamente con el resultado futuro de tales factores.

### 13.1. Valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera

El movimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del valor presente de las obligaciones de planes de beneficio definido en el estado de situación financiera es el siguiente:

	Bonificación pensión	Prima de antigüedad
En millones de pesos colombianos		
<b>Saldo inicial a enero 1, 2022</b>	<b>1,614</b>	<b>14,788</b>
Costo por servicio actual	116	1,235
Costo por interés	137	1,123
Ganancia actuarial, resultados	-	(1,361)
Ganancia actuarial, otro resultado integral	(522)	-
Pagos	(73)	(1,717)
<b>Saldo final a diciembre 31, 2022</b>	<b>1,272</b>	<b>14,068</b>
Costo por servicio actual	91	1,292
Costo por interés	178	1,861
Pérdida actuarial, resultados	-	371
Pérdida actuarial, otro resultado integral	280	-
Pagos	-	(1,456)
<b>Saldo final a diciembre 31, 2023</b>	<b>1,821</b>	<b>16,136</b>

### 13.2. Beneficio post-empleo

#### Plan pensión de beneficio definido

Bajo la normatividad laboral colombiana, empleados y empleadores tienen derecho a negociar acuerdos privados. Los empleados de la Firma participan en planes de beneficios definidos según los cuales tienen derecho a recibir, a la fecha de su retiro, un único pago de prima con base en el salario del empleado a la fecha de retiro y para los miembros de la alta dirección, según el cual los ejecutivos cobijados por este plan tienen derecho a recibir en la fecha de su retiro, un único pago con base en los años de servicio prestados a la organización.

El beneficio máximo económico se determina con base en el método de crédito unitario proyectado. Bajo este método la obligación por beneficios definidos (DBO) es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. La planta de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es 471 y 475 respectivamente.

### 13.3. Beneficio a largo plazo

#### Prima de antigüedad

Además de los beneficios legales y los beneficios post-empleo anteriormente mencionados, la Firma otorga a sus empleados beneficios adicionales de acuerdo con su antigüedad laboral.

### 13.4. Hipótesis

#### Principales supuestos actuariales de la Firma

Las hipótesis utilizadas para determinar el costo por beneficio definido para pensión de jubilación y prima de antigüedad son las siguientes:

Bonificación pensión		
Hipótesis utilizadas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de descuento	11.75%	14,25%
Tasa de incremento salarial	8.85%	9.80%
Inflación proyectada	6.35%	7.30%

Prima de antigüedad		
Hipótesis utilizadas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Tasa de descuento	11.75%	14.00%
Tasa de incremento salarial	8.85%	9.80%
Inflación proyectada	6.35%	7.30%

En 2023, el supuesto de mortalidad utilizado en la preparación de la valuación del pasivo se basa en la tabla RV-08 (“Rentistas Válidos”). La tasa de descuento utilizada para traer a valor presente la obligación de los planes de beneficio definido para reflejar la duración del pasivo laboral con corte al 31 de diciembre de 2023 corresponde a la curva de los bonos soberanos donde se tiene establecido los planes. El supuesto de la tasa de inflación se basa en la proyección de largo plazo del Banco Central de Colombia.

Riesgo de tasa de interés	Una reducción en la tasa de rendimiento de los bonos gubernamentales implica una disminución en la tasa de descuento que a su vez incrementará la obligación de los planes. Esto mismo aplica en sentido inverso cuando la tasa de rendimiento aumenta.
Riesgo de longevidad	El valor presente de la obligación de los planes de beneficio definido se calcula utilizando las tablas de mortalidad que ha recomendado el gobierno nacional. Un incremento en la expectativa de vida de los participantes también incrementará el pasivo.
Riesgo de salario	El valor presente de la obligación de los planes de beneficios incluye la expectativa de incremento salarial de largo plazo del Banco. Como tal, un incremento en el salario de los participantes más allá de lo pronosticado incrementará la obligación de los planes.

### 13.5. Pagos estimados de beneficios futuros

Los pagos de beneficios, los cuales reflejan el servicio futuro, se estiman serán pagados como se muestra a continuación:

Año	Bonificación pensión	Prima de antigüedad
En millones de pesos colombianos		
2024	74	1,501
2025	73	2,473
2026	137	2,249
2027	189	1,950
2028	134	1,848
2029 a 2033	739	9,854

### 13.6. Análisis de sensibilidad

Las obligaciones por beneficio definido (DBO) fueron calculadas utilizando el método de crédito unitario proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y regulación, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas.

Bonificación pensión	(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	12.25%	Aumento de 0.50% (90)
Tasa de descuento	11.25%	Reducción de 0.50% 97
Incremento salarial	9.35%	Aumento de 0.50% 101
Incremento salarial	8.35%	Reducción de 0.50% (94)

Prima de Antigüedad	(Aumento/Reducción)	Efecto en DBO
En millones de pesos colombianos		
Tasa de descuento	12.25%	Aumento de 0.50% (459)
Tasa de descuento	11.25%	Reducción de 0.50% 486
Incremento salarial	9.35%	Aumento de 0.50% 496
Incremento salarial	8.35%	Reducción de 0.50% (473)

### 13.7. Planes de aportaciones definidas

El gasto de la contribución de los planes de aportaciones definidas, para pensión y cesantías régimen actual son los siguientes:

Plan	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Pensión	6,937	6,023
Cesantías régimen actual	2,664	2,269

### NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Otros pasivos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Cuentas por pagar	1,347	1,741
Provisiones <sup>(1)</sup>	591	920
Otros	163	126
<b>Total otros pasivos</b>	<b>2,101</b>	<b>2,787</b>

<sup>(1)</sup> Ver detalle en la Nota 15 Provisiones y pasivos contingentes.

## NOTA 15. PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES

### 15.1. Provisiones

Las siguientes tablas muestran el movimiento de las provisiones que posee la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Procesos administrativos	
En millones de pesos colombianos	
<b>Saldo inicial a 1 de enero de 2023</b>	<b>920</b>
(Disminución) en provisiones existentes <sup>(1)</sup>	(252)
Provisiones utilizadas durante el período <sup>(2)</sup>	(43)
Provisiones reversadas durante el período	(34)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>591</b>

<sup>(1)</sup> Disminución provisión de sanción a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por inconsistencia en reporte CRS (Common Reporting Standard).

<sup>(2)</sup> Disminución por pago requerimiento impuesto municipal.

#### Al 31 de diciembre de 2022

Procesos administrativos	
En millones de pesos colombianos	
<b>Saldo inicial a 1 de enero de 2022</b>	<b>2</b>
Provisiones adicionales reconocidas en el período <sup>(1)</sup>	920
Provisiones reversadas durante el período	(2)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>920</b>

<sup>(3)</sup> Corresponde a provisión de sanción a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por inconsistencia en reporte CRS (Common Reporting Standard) COP 570 y requerimiento impuesto municipal COP 350.

### 15.2. Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Firma presenta una contingencia derivada de dos procesos laborales calificados como eventuales, correspondiente a reliquidación de prestaciones sociales y despido injustificado, con pretensiones por valor de COP 315 y de acuerdo con su calificación no requiere ser provisionada.

## NOTA 16. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito y pagado es el siguiente:

Capital social	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
Acciones autorizadas	28,000,000	28,000,000
Acciones suscritas y pagadas ordinarias con valor nominal COP 1,250 pesos	19,959,092	19,959,092
<b>Capital suscrito y pagado (valor nominal)</b>	<b>24,949</b>	<b>24,949</b>

## Distribución y pago de dividendos

No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en balances generales de fin de ejercicio aprobados por la Asamblea General de Accionistas. Tampoco podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan cancelado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando, a consecuencia de las mismas, se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.

La repartición de las utilidades se hará en proporción a la parte pagada del valor nominal de las acciones. La cuantía total de las utilidades distribuibles no podrá ser inferior al porcentaje mínimo de obligatoria repartición entre los accionistas, según las disposiciones legales que regulan la materia, salvo cuando la Asamblea disponga lo contrario, con la mayoría exigida legalmente para tal fin y a condición de que los beneficios no distribuidos se destinen a la reserva legal, o a las reservas estatutarias y voluntarias previo cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley y en los estatutos.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas, el dividendo podrá pagarse en forma de acciones liberadas. La decisión será obligatoria para el accionista cuando haya sido aprobada con la mayoría prevista en los estatutos; a falta de esta mayoría, quedará a elección del accionista recibir el dividendo en acciones o exigir el pago en efectivo.

En la asamblea el día 16 de marzo de 2023 con acta N°46, la Asamblea de Accionistas aprobó con el voto unánime y favorable de los accionistas presentes en la reunión, la proposición de destinar para reservas ocasionales el valor de COP 11,045 de la utilidad generada en el año 2022, para fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento.

## Acciones ordinarias

Los accionistas ordinarios tienen derecho a participar en las deliberaciones de la Asamblea de Accionistas y a votar en ella. Dentro de los quince días hábiles anteriores a la Asamblea, podrán inspeccionar libremente los libros y papeles de la Firma. También, recibirán una parte proporcional de las utilidades con sujeción a lo dispuesto en la ley, en los estatutos y a lo concertado en la Asamblea de Accionistas.

El accionista que pretenda enajenar total o parcialmente sus acciones debe ofrecerlas antes que a terceros, a los demás accionistas de conformidad con lo establecido en los estatutos de la Firma.

## NOTA 17. RESERVAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas estaban constituidas así:

Reservas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Por apropiación de utilidades líquidas <sup>(1)</sup>	62,932	62,932
Reserva ocasional <sup>(2)</sup>	11,045	-
<b>Total reservas</b>	<b>73,977</b>	<b>62,932</b>

- (1) En cumplimiento del Artículo 452 del Código de Comercio de la República de Colombia, el cual establece que las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio. La constitución de dicha reserva será obligatoria hasta cuanto ésta alcance el cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva legal cumple con dos objetivos especiales, incrementar y mantener el capital de la Firma y absorber pérdidas que se generen en la operación. Por lo anterior, su valor no se podrá distribuir en dividendos para los accionistas.
- (2) Reserva ocasional para fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento, aprobada por la Asamblea General de Accionistas el 16 de marzo de 2023.

## NOTA 18. ADMINISTRACIÓN EN ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término "entidades estructuradas no consolidadas" se refiere a todas las entidades estructuradas que no son controladas por la Firma. La misma administra recursos de entidades estructuradas no consolidadas, para facilitar las transacciones de los clientes y para aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

La tabla que se muestra a continuación contiene el total de los activos de las entidades estructuradas no consolidadas en que a la fecha de reporte la Firma tiene una participación y su exposición máxima de pérdida en relación con dichas participaciones:

Administración en entidades estructuradas no consolidadas	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Fondos de valores <sup>(1)</sup>	5,134,777	4,708,013
<b>Total</b>	<b>5,134,777</b>	<b>4,708,013</b>

(1) La variación Corresponde principalmente al incremento de los recursos administrados de fondos, donde se destaca el fondo renta liquidez global y disminución de los fondos renta sostenible global, renta alta convicción global y renta fija plus global.

La Firma percibe de las entidades anteriores comisión por administración, ver detalle en la Nota 19.1. Ingresos por comisiones.

## NOTA 19. INGRESOS Y EGRESOS ORDINARIOS

### 19.1. Ingresos por comisiones

La Firma ha elegido presentar los ingresos provenientes de los contratos con los clientes como un elemento en una línea denominada "Ingreso por comisiones" en el estado de resultados separado de la otra fuente de ingresos.

La información contenida en este apartado acerca de los ingresos de comisiones presenta información sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias que surgen de un contrato con un cliente bajo el marco normativo de la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

En la siguiente tabla se presenta la descripción de las actividades principales a través de las cuales la Firma genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

Comisiones	Descripción
<b>Administración de fondos de inversión colectiva y</b>	La Firma recibe una comisión por la administración de los fondos de valores y la administración de portafolio de terceros, que se encuentran bajo su responsabilidad. En este tipo de contratos la obligación de desempeño se

<p><b>portafolio de valores de terceros</b></p>	<p>satisface a lo largo del tiempo cuando la Firma realiza la adecuada gestión del portafolio de inversión donde actúa como principal. El monto de la comisión se genera sobre el volumen de operaciones diarias y no se ve impactado por la rentabilidad positiva o negativa de los clientes. En caso de que el saldo del fondo sea cero, la Firma no tendrá lugar a cobro de comisión. Es una comisión altamente probable que se reconoce mensualmente en los estados financieros de la Firma, el precio es variable y se determina mediante un cálculo diario sobre el valor del saldo administrado en la cuenta de inversión, el monto de la contraprestación es descontado directamente del saldo del portafolio administrado.</p>
<p><b>Contrato de uso de red</b></p>	<p>La Firma se obliga a prestar su RED a Fiduciaria Bancolombia, con el fin de que a través de esta se promuevan, gestionen y distribuyan los fondos de inversión colectiva que sean administrados por la Fiduciaria Bancolombia; la Firma se obliga a realizar todas las actividades de gestión y promoción, que sean necesarias para lograr la vinculación a los fondos de inversión colectiva, así mismo de atender todo tipo de solicitudes de todos los clientes vinculados a los fondos de inversión. La remuneración será variable, calculado por un porcentaje de las comisiones de administración que cobre Fiduciaria Bancolombia a sus fondos, generadas por los recursos de clientes de la Firma, este pago siempre se realizará mensualmente por lo que la obligación de desempeño es a lo largo del tiempo.</p>
<p><b>Contratos de comisión y futuros</b></p>	<p>Contrato de mandato por el cual se encomienda a una persona que se dedica profesionalmente a ello, la ejecución de uno o varios negocios, en nombre propio, pero por cuenta ajena, principalmente la compra de títulos de renta variable y de renta fija y la negociación de derivados financieros. Es de la esencia de este contrato, que la Firma haga su mejor esfuerzo por ejecutar el negocio encomendado en las mejores condiciones para el comitente, independientemente de que el negocio se ejecute en un sistema transaccional o en uno de registro. El compromiso se satisface en un momento determinado, cuando la Firma al hacer su mejor esfuerzo logra ejecutar el negocio encomendado por el cliente en las mejores condiciones. Este ingreso es fijo establecido por el reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) cuyo soporte es la papeleta emitida por tal entidad una vez se realiza la negociación.</p>
<p><b>Contratos de corresponsalía</b></p>	<p>En estos contratos, la Firma actúa como principal promocionando los productos y servicios de captación que ofrece las entidades del exterior por parte del equipo comercial de la Firma a sus clientes.</p> <p>La satisfacción del compromiso se da cuando se realizan las operaciones de captación a través de la red comercial de la Firma. El momento de la satisfacción de este compromiso es en un momento determinado en el tiempo.</p> <p>El ingreso es un precio variable que se reconoce mensualmente y depende de la cantidad de operaciones que realicen los clientes de la Firma que fueron referidos y posteriormente vinculados a la corresponsalía.</p>
<p><b>Colocación de títulos</b></p>	<p>Contrato por el cual la Firma pone a disposición su fuerza comercial para la captación, reinversión de recursos mediante títulos de renta variable o renta fija a la compañía emisora.</p> <p>El compromiso se satisface cuando la Firma realiza el mejor esfuerzo por colocar la mayor cantidad posible de valores en el mercado, el reconocimiento del ingreso se realiza en el momento en que ocurre la colocación.</p> <p>El pago se realiza mensualmente, dependiendo de los recursos captados y colocados en el mes anterior por captaciones se cobra un porcentaje, en el contrato de colocación se establece que la Firma puede realizar el cobro de estas comisiones al final del mes mediante cuenta de cobro a cargo del emisor.</p>
<p><b>Formadores de liquidez</b></p>	<p>Este contrato es entre la Firma la cual actúa como principal y un emisor. La Firma se compromete en dar liquidez a un activo en el mercado bajo unas condiciones</p>

	<p>específicas, es decir participar en transacciones de compra y venta de un instrumento con el fin de que tenga mayor movimiento en el mercado.</p> <p>Se satisface el compromiso siempre que se cumpla con todas las condiciones técnicas establecidas en el contrato, las cuales garantizan con darle liquidez en el mercado a un activo (renta variable). La satisfacción del compromiso se da en un momento determinado en el tiempo.</p> <p>El ingreso está establecido por un monto fijo y se reconoce de manera mensual, adicionalmente de forma trimestral se puede percibir un ingreso variable si se cumple con ciertos requisitos.</p>
--	--

La siguiente tabla presenta de forma detallada el total del ingreso por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos por comisiones	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Administración de fondos de inversión colectiva (FIC) <sup>(1)</sup>	73,708	78,189
Contrato de uso de red <sup>(2)</sup>	53,000	40,600
Contratos de corresponsalía <sup>(3)</sup>	17,951	14,649
Colocación de títulos <sup>(4)</sup>	10,669	13,815
Contratos de comisión <sup>(5)</sup>	8,447	15,707
Contratos de futuros	369	809
Administración de portafolios de valores de terceros	-	55
Administración de valores	3	52
Otras comisiones	2,406	2,091
<b>Total ingresos por comisiones</b>	<b>166,553</b>	<b>165,967</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde principalmente a la disminución de comisiones de los fondos renta sostenible global COP 3,400, renta variable Colombia por COP 3,313, renta fija plus COP 3,082, renta alta convicción COP 2,765, renta futuro COP 1,846, Escala Capital COP 96 y el aumento de fondo renta liquidez por COP 10,008.

<sup>(2)</sup> La variación corresponde principalmente al incremento de la comisión recibida de Fiduciaria Bancolombia S.A., para el año 2022 se recibieron COP 40,162 y para el año 2023 COP 52,461

<sup>(3)</sup> La variación corresponde principalmente al aumento de comisiones de corresponsalías con Bancolombia Panamá S.A. por COP 2,959, Bancolombia Capital Llc COP 756 y Ubs International COP 158.

<sup>(4)</sup> La variación corresponde principalmente a la disminución de la comisión recibida de Compañía de Financiamiento Tuya S.A por COP 3,809, y el incremento de RCI Colombia S.A. por COP 1,053, Patrimonio Autónomo Estrategias Inmobiliarias por COP 369, Terpel por COP 267.

<sup>(5)</sup> La variación corresponde principalmente a la disminución de las comisiones recibidas de la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

### Activos de contratos

La Firma recibe pagos de clientes basados en la prestación del servicio, según lo establecido en los contratos. Cuando la Firma incurre en costos para prestar el servicio antes de la facturación, y si estos están relacionados directamente con un contrato, mejoran los recursos de la entidad y se esperan recuperar, corresponden a un activo de contrato. Actualmente, la Firma no cuenta con activos relacionados de contratos con clientes.

Como solución práctica, la Firma reconoce costos incrementales de obtener un contrato como un gasto cuando el periodo de amortización del activo es de un año o menos.

### Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Firma a transferir los servicios a un cliente, por los cuales la Firma ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido antes de la ejecución del contrato. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos. Actualmente, la Firma no cuenta con pasivos relacionados de contratos con clientes.

## 19.2. Valoración y ventas de instrumentos financieros de inversión

La siguiente tabla presenta de forma detallada el total de ingresos por valoración y ventas de los instrumentos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos por valoración y ventas de instrumentos financieros de inversión	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Títulos de deuda <sup>(1)</sup>	36,483	20,024
Derivados <sup>(2)</sup>	5,890	9,082
Instrumentos de patrimonio <sup>(3)</sup>	5,241	(13,303)
Mercado monetario <sup>(4)</sup>	1,775	(629)
<b>Total ingresos por valoración y ventas de instrumentos financieros de inversión</b>	<b>49,389</b>	<b>15,174</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde a mayor utilidad en la valoración y venta de títulos de deuda, principalmente de deuda privada.

<sup>(2)</sup> La variación corresponde a la pérdida por venta y valoración de derivados principalmente de títulos y monedas.

<sup>(3)</sup> La variación corresponde principalmente a la pérdida por el decrecimiento en los precios de las acciones en el año 2022.

<sup>(4)</sup> La variación corresponde principalmente al incremento en los rendimientos de operaciones repo en acciones y compromisos en simultáneas.

## 19.3. Otros ingresos operacionales

La siguiente tabla presenta de forma detallada el total de otros ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otros ingresos operacionales	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Rendimientos de depósitos entregados en garantía <sup>(1)</sup>	2,719	268
Reintegro de otras provisiones de nómina	570	-
Otras recuperaciones gastos de sobregiros	512	56
Otros ingresos <sup>(2)</sup>	294	1,692
<b>Total otros ingresos operacionales</b>	<b>4,095</b>	<b>2,016</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde a la remuneración de garantías con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

<sup>(2)</sup> La variación corresponde a recuperación en el año 2022 por gastos administrativos de años anteriores, otros arrendamientos gravados e ingresos de títulos CINAS.

## NOTA 20. EGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la información correspondiente a los egresos operacionales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

### 20.1 Salarios y beneficios para empleados

Salarios y beneficios para empleados	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Salarios	42,082	38,368
Bonificaciones	37,712	34,343
Aportes a la seguridad social	14,077	12,275
Primas extralegales	13,584	9,709
Auxilios al personal	3,586	2,956
Indemnizaciones	3,449	1,146
Vacaciones	3,297	2,941
Cesantías e intereses a las cesantías	2,953	2,512
Prima legal	2,119	1,812
Otros	161	16
<b>Total salarios y beneficios para empleados</b>	<b>123,020</b>	<b>106,078</b>

## 20.2 Otros gastos de administración y generales

Otros gastos de administración y generales	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
Impuestos <sup>(1)</sup>	8,471	6,462
Licencias	6,066	5,101
Honorarios	5,295	4,503
Mantenimiento y reparaciones <sup>(2)</sup>	5,113	3,557
Daños y riesgos operacionales <sup>(3)</sup>	4,417	598
Seguros	3,124	2,638
Arrendamientos	2,910	2,704
Procesamiento de datos	1,954	1,651
Servicios públicos y telecomunicaciones	1,434	1,367
Transporte	873	828
Contribuciones y afiliaciones	760	642
Administración de edificios	542	511
Honorarios revisoría fiscal	318	299
Servicios de aseo y vigilancia	243	236
Asesoría jurídica	172	100
Honorarios junta directiva	140	95
Gastos de viaje	138	287
Útiles y papelería	99	87
Publicaciones y suscripciones	99	80
Adecuación e instalación	63	56
Multas y sanciones <sup>(4)</sup>	44	1,344
Gastos de representación	43	49
Servicios temporales	8	48
Otros	400	384
<b>Total otros gastos de administración y generales</b>	<b>42,726</b>	<b>33,627</b>

<sup>(1)</sup> El incremento se da principalmente por mayor impuesto de IVA deducible e industria y comercio.

<sup>(2)</sup> La variación se da principalmente por pagos de servicio de nube correspondientes a las reparaciones y mantenimientos que se hacen a cada una de las aplicaciones cloud.

<sup>(3)</sup> El aumento se dio principalmente por riesgo operativo, correspondiente a la liquidación de PA como garantía ante el FNC por valor COP 3,750.

<sup>(4)</sup> La variación se debe principalmente a multas y sanciones reconocidas en el año 2022, por inconsistencias en el reporte CRS (Common Reporting Standard) por COP 1,303.

## 20.3 Amortización, depreciación y deterioro

Amortización, depreciación y deterioro	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
--	--------------------	--------------------

En millones de pesos colombianos		
Depreciación de propiedad y equipo	929	881
Amortización de activos intangibles	414	349
Depreciación activos por derecho de uso	204	310
Deterioro propiedad y equipo	3	2
<b>Total amortización, depreciación y deterioro</b>	<b>1,550</b>	<b>1,542</b>

## NOTA 21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La NIC 24 información a revelar sobre partes relacionadas requiere que una entidad que informa revele:

- (a) las transacciones con sus partes relacionadas; y
- (b) las relaciones entre controladoras y subsidiarias con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre dichas partes relacionadas.

Esta norma requiere revelar información sobre las relaciones entre partes relacionadas, transacciones, saldos pendientes, incluyendo compromisos, en los estados financieros consolidados y separados de una controladora o inversores con control conjunto de una participada o influencia significativa sobre ésta.

Bajo NIC 24 se entiende como partes relacionadas aquellas en las cuales una de las partes tiene la habilidad de controlar la otra parte o de ejercer influencia significativa sobre las decisiones operativas y financieras, o cuando otra entidad controla a ambas partes. La Firma considera partes relacionadas, las siguientes:

- La Controlante: es la entidad que ejerce el control sobre la Firma.
- Subsidiarias: entidades sobre las cuales la Firma ejerce el control.
- Miembros del personal clave y sus inversiones: miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia; entendiéndose por tales, presidente y vicepresidentes, así como sus parientes cercanos (esposos e hijos) y las compañías donde estos directivos poseen el 10% o más del capital.
- Otras partes relacionadas: otras transacciones con entidades del Grupo Bancolombia, diferentes a las anteriores.

Las operaciones de la tesorería realizadas por la Firma entre su posición propia y sus partes relacionadas (controlante, personal clave, parientes, compañías donde los directivos poseen el 10% o más del capital y otras partes relacionadas), para el período 2023 y 2022 se hicieron a través de canales, sistemas y mecanismos establecidos para tal fin, a precios de mercado y en las condiciones señaladas por la regulación vigente.

Entre la Firma y sus partes relacionadas, no hubo operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las transacciones con partes relacionadas son las siguientes:

**Al 31 de diciembre de 2023**

	Controlante	Subsidiarias	Otras entidades del Grupo Bancolombia	Personal clave de la Gerencia	Otras partes relacionadas
<b>En millones de pesos colombianos</b>					
<b>Activo</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	27,394	-	-	-	-
Instrumentos financieros de inversión	-	-	-	-	7,705
Cuentas por cobrar, neto	-	228	5,101	5	1,159
Inversiones en subsidiarias	-	5,440	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>27,394</b>	<b>5,668</b>	<b>5,101</b>	<b>5</b>	<b>8,864</b>
<b>Pasivo</b>					
Proveedores	-	-	-	-	8
<b>Total pasivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8</b>
<b>Ingresos</b>					
Comisiones	837	794	68,602	-	10,394
Valoración de instrumentos financieros de inversión	-	-	-	-	336
Intereses bancarios	1,555	-	-	-	-
Otros	-	1,056	-	16	4
<b>Total ingresos</b>	<b>2,392</b>	<b>1,850</b>	<b>68,602</b>	<b>16</b>	<b>10,734</b>
<b>Egresos</b>					
Egresos de administración e intermediación	1	-	-	-	-
Método de participación	-	9,194	-	-	-
Salarios y beneficios para empleados	-	-	-	-	2,407
Otros gastos de administración y generales	2,972	-	-	-	83
<b>Total egresos</b>	<b>2,973</b>	<b>9,194</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2,490</b>

**Al 31 de diciembre de 2022**

	Controlante	Subsidiarias	Otras entidades del Grupo Bancolombia	Personal clave de la Gerencia	Otras partes relacionadas
--	-------------	--------------	---------------------------------------	-------------------------------	---------------------------

En millones de pesos colombianos					
<b>Activo</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,913	-	-	-	-
Instrumentos financieros de inversión	-	-	-	-	6,501
Cuentas por cobrar, neto	-	27	4,411	8	1,084
Inversiones en subsidiarias	-	8,629	-	-	-
<b>Total activo</b>	<b>26,913</b>	<b>8,656</b>	<b>4,411</b>	<b>8</b>	<b>7,585</b>
<b>Pasivo</b>					
Proveedores	209	-	-	-	3
Otros pasivos	46	-	-	-	6
<b>Total pasivo</b>	<b>255</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9</b>
<b>Ingresos</b>					
Comisiones	1,155	23	53,932	-	13,937
Intereses bancarios	936	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	8
<b>Total ingresos</b>	<b>2,091</b>	<b>23</b>	<b>53,932</b>	<b>-</b>	<b>13,945</b>
<b>Egresos</b>					
Egresos de administración e intermediación	2	-	32	-	-
Método de participación	-	7,056	-	-	-
Salarios y beneficios para empleados	-	-	-	-	2,244
Otros gastos de administración y generales	2,759	-	-	-	70
<b>Total egresos</b>	<b>2,761</b>	<b>7,056</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>2,314</b>

Bancolombia S.A. es el accionista mayoritario de la Firma, con una participación del 93.61%.

#### Operaciones celebradas con directores y administradores:

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se pagaron honorarios a los directores por COP 258 y COP 193 respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de Junta Directiva y Comités.

Los pagos a la alta gerencia en los mismos periodos por concepto de retribuciones a corto plazo fueron de COP 9,680 y COP 8,494, por concepto de largo plazo COP 157 y COP 255 y, por beneficios post-empleo COP 106 y COP 142, respectivamente.

No se dieron, ni recibieron garantías, promesas y compromisos con respecto a las operaciones mencionadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

#### NOTA 22. PASIVOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION

La siguiente tabla muestra el movimiento de los pasivos de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

#### Al 31 de diciembre de 2023

Pasivos de actividades de financiación	Saldo a enero 1, 2023	Flujos de efectivo	Saldo a diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos			

Simultáneas <sup>(1)</sup>	32,878	12,010	44,888
Compromiso posición en corto TTV	-	72	72
<b>Total</b>	<b>32,878</b>	<b>12,082</b>	<b>44,960</b>

<sup>(1)</sup> La variación corresponde principalmente al incremento de compromisos de transferencia en operaciones simultáneas con Fiducoomeva COP 27,571, Banco Coomeva S.A. Bancoomeva COP 12,745, y disminución con Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia COP (23,764), Magnum Logistic S.A. COP (5,095).

### Al 31 de diciembre de 2022

Pasivos de actividades de financiación	Saldo a enero 1, 2022	Flujos de efectivo	Saldo a diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Simultáneas <sup>(1)</sup>	64,826	(31,948)	32,878
<b>Total</b>	<b>64,826</b>	<b>(31,948)</b>	<b>32,878</b>

<sup>(2)</sup> La variación corresponde principalmente a disminución de compromisos de transferencia en operaciones simultáneas principalmente con Banco W S.A. COP (40,090), Mineros S.A. COP (14,309) y aumento con Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia COP 23,764

### NOTA 23. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS

Para determinar el valor razonable se tienen en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición.

#### Proceso de valoración para las mediciones del valor razonable

La valoración a precios justos de mercado se realiza mediante la utilización de los precios, insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios oficial de la Firma, Precia. Todas las metodologías y procedimientos realizados por el proveedor de precios son conocidos por la Superintendencia y cuentan con la aprobación de este ente regulador.

La siguiente tabla muestra el valor en libros y valor razonable de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumentos	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<b>En millones de pesos colombianos</b>				
<b>Activos</b>				
Títulos de deuda inversiones negociables <sup>(1)</sup>	145,631	145,631	118,738	118,738
Instrumentos de patrimonio	25,796	26,283	17,919	17,510
Derivados y operaciones de contado	43	43	206	206
<b>Total activos</b>	<b>171,470</b>	<b>171,957</b>	<b>136,863</b>	<b>136,454</b>

Instrumentos	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<b>Pasivos</b>				
Operaciones de mercado monetario	44,960	44,960	32,878	32,878
Derivados y operaciones de contado	44	44	22	22
<b>Total pasivos</b>	<b>45,004</b>	<b>45,004</b>	<b>32,900</b>	<b>32,900</b>

<sup>(1)</sup> Incluye activos financieros pignorados, cuyo valor en libros a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es COP 48,694 y COP 35,574, respectivamente. Ver detalle en la Nota 4. Instrumentos financieros de inversión, derivados y operaciones de contado.

## Medición del valor razonable

### Activos

#### a. Títulos de deuda:

La Firma asigna el precio a sus inversiones de deuda, haciendo uso de los precios suministrados por Precia y asigna el nivel correspondiente de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente (sección Jerarquía del valor razonable). Para los títulos no cotizados en bolsa tales como ciertos bonos emitidos por otras instituciones financieras, la Firma generalmente determina el valor razonable utilizando técnicas de valoración internas estándar.

Estas técnicas incluyen la determinación de los flujos de caja futuros, los cuales son descontados utilizando curvas de las divisas aplicables o de tasas de interés como el Índice de Precios del Consumidor (IPC), ajustadas con una prima por riesgo de crédito y liquidez. La tasa de interés es usualmente determinada utilizando datos de mercado observables y curvas de rendimiento de referencia obtenidas de tasas de interés cotizadas en bandas de tiempo apropiadas, las cuales igualen la temporalidad de los flujos de caja y las maduraciones de los instrumentos.

#### b. Instrumentos de patrimonio:

La Firma realiza la valoración a precios de mercado de sus inversiones en renta variable mediante la aplicación de los precios suministrados por Precia y realiza la clasificación de dichas inversiones siguiendo el procedimiento descrito con anterioridad (sección Jerarquía del valor razonable).

Así mismo, el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se basa en la evaluación individual de las inversiones utilizando metodologías que incluyen comparables que cotizan en bolsa, obtenidos al multiplicar una métrica de desempeño clave (por ejemplo, ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización) de la empresa, por el múltiplo de valoración relevante observado para compañías comparables, comparables de adquisición y, si se considera necesario, sometidas a descuentos por falta de liquidez y o negociabilidad.

Las participaciones en fondos de inversión, fideicomisos y carteras colectivas son valoradas teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Firma administradora.

### **c. Instrumentos financieros derivados:**

La Firma mantiene posiciones en derivados estandarizados, como lo son futuros sobre acciones locales, referencias específicas de TES y sobre la TRM, los cuales son valorados con la información suministrada por Precia, la cual corresponde a su vez con la información suministrada por las cámaras de riesgos central de contraparte que compensan y liquidan dichos instrumentos.

Adicionalmente, la Firma registra posiciones en derivados OTC, los cuales, ante la ausencia de precios, son valorados haciendo uso de los insumos y metodologías suministradas por el proveedor de precios, las cuales cuentan con la aprobación de la Superintendencia.

Los insumos claves dependen del tipo de derivado y de la naturaleza del instrumento subyacente e incluyen las curvas de tasas de rendimientos, tasas de cambio de monedas extranjeras, el precio spot (de mercado en un momento dado) de la volatilidad subyacente, y las curvas de crédito.

#### **Jerarquía del valor razonable**

La NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable de las técnicas de valoración basadas en si los datos de entrada de las técnicas de valoración son observables o no observables, lo cual refleja el nivel de sensibilidad y significancia de los insumos utilizados en el proceso de medición. Acorde a las NIIF los instrumentos financieros se clasifican como se describe a continuación:

**Nivel 1:** Las mediciones de valor razonable de nivel 1 se derivan de insumos observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Un mercado activo es un mercado en el cual se realizan las transacciones de los activos y pasivos que están siendo medidos con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de los precios en una base recurrente.

**Nivel 2:** Las mediciones de valor razonable nivel 2 utilizan variables diferentes a los precios cotizados incluidos en nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente. El nivel 2 generalmente incluye: (i) precios cotizados en mercados activos de activos y pasivos similares; (ii) precios cotizados de activos y pasivos idénticos o similares de mercados no activos, es decir, mercados en los cuales se realizan muy pocas transacciones de los activos y pasivos.

**Nivel 3:** Las mediciones de valor razonable nivel 3 utilizan insumos soportados por poca o nula actividad en el mercado y que son significativos para el valor razonable de los activos y pasivos. Los activos y pasivos clasificados en el nivel 3 incluyen instrumentos financieros cuyo valor es determinado usando modelos de precios, metodologías de flujos de caja descontados o técnicas similares, así como instrumentos para los cuales, la determinación de su valor razonable requiere el uso de juicios significativos o estimaciones de la administración.

#### **Activos y pasivos medidos al valor razonable sobre bases recurrentes**

La siguiente tabla presenta los niveles de jerarquía de valor razonable para los activos y pasivos de la Firma que se miden al valor razonable sobre bases recurrentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS								
Tipo de instrumento	Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
<b>Activos</b>								
<b>Títulos de deuda inversiones negociables</b>								
Emisores nacionales	-	108,365	1,807	110,172	-	58,433	-	58,433
Títulos de tesorería – TES	19,742	-	-	19,742	30,875	-	-	30,875
TIDIS	-	15,717	-	15,717	-	29,430	-	29,430
<b>Total títulos de deuda inversiones negociables</b>	<b>19,742</b>	<b>124,082</b>	<b>1,807</b>	<b>145,631</b>	<b>30,875</b>	<b>87,863</b>	<b>-</b>	<b>118,738</b>
<b>Instrumentos de patrimonio</b>								
Instrumentos de patrimonio	24,333	-	1,007	25,340	5,716	-	9,967	15,683
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	<b>24,333</b>	<b>-</b>	<b>1,007</b>	<b>25,340</b>	<b>5,716</b>	<b>-</b>	<b>9,967</b>	<b>15,683</b>
<b>Derivados y operaciones de contado</b>								
Operaciones de contado, neto	43	-	-	43	206	-	-	206
<b>Total derivados y operaciones de contado</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43</b>	<b>206</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>206</b>
<b>Total activos</b>	<b>44,118</b>	<b>124,082</b>	<b>2,814</b>	<b>171,014</b>	<b>36,797</b>	<b>87,863</b>	<b>9,967</b>	<b>134,627</b>
<b>Pasivos</b>								
<b>Derivados y operaciones de contado</b>								
Operaciones de contado, neto	44	-	-	44	22	-	-	22
<b>Total derivados y operaciones de contado, neto</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>44</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>44</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22</b>
<b>Tota activos y pasivos</b>	<b>44,074</b>	<b>124,082</b>	<b>2,814</b>	<b>170,970</b>	<b>36,775</b>	<b>87,863</b>	<b>9,967</b>	<b>134,605</b>

### Valor razonable de los activos y pasivos que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera

La siguiente tabla presenta para cada nivel de jerarquía del valor razonable los activos y pasivos de la Firma que no son medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, sin embargo, se revela el valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

ACTIVOS								
Tipo de instrumento	Diciembre 31, 2023				Diciembre 31, 2022			
	Jerarquía de valoración			Total valor razonable	Jerarquía de valoración			Total valor razonable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
En millones de pesos colombianos								
<b>Activos</b>								
<b>Instrumentos de patrimonio</b>								
Instrumentos de patrimonio	-	-	943	<b>943</b>	-	-	1,827	<b>1,827</b>
<b>Total activos</b>	-	-	<b>943</b>	<b>943</b>	-	-	<b>1,827</b>	<b>1,827</b>
<b>Pasivos</b>								
<b>Operaciones de mercado monetario</b>								
Operaciones de mercado monetario	-	-	44,960	<b>44,960</b>	-	-	32,878	<b>32,878</b>
<b>Total pasivos</b>	-	-	<b>44,960</b>	<b>44,960</b>	-	-	<b>32,878</b>	<b>32,878</b>

Las NIIF requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable. Los instrumentos financieros descritos a continuación no son contabilizados a valor razonable sobre bases recurrentes y no recurrentes:

### Instrumentos financieros de corto plazo

Los instrumentos financieros de corto plazo son valorados a su valor en libros incluidos en el estado de situación financiera, los cuales son estimaciones razonables debido a que cuentan con un corto periodo de maduración. Este enfoque fue usado para el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

### Mercado monetario

Las operaciones de mercado monetario de corto plazo son reconocidas a su valor en libros por ser relativamente de corto plazo.

### Cambios de categoría del nivel 3

La siguiente tabla presenta el movimiento para los activos medidos a valor razonable, sobre una base recurrente utilizando insumos de valoración no observables al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Al 31 de diciembre de 2023

	Saldo a enero 1, 2023	Incluido en los ingresos	Incluido en ORI	Ventas	Traslados al nivel 3	Saldo a diciembre 31, 2023
En millones de pesos colombianos						
<b>Títulos de deuda con cambios en resultados</b>						
Emisores nacionales	-	-	-	-	1,807	1,807
<b>Total títulos de deuda</b>	-	-	-	-	1,807	1,807
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Instrumentos de patrimonio	9,967	895	1,986	(11,841)	-	1,007
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	9,967	895	1,986	(11,841)	-	1,007
<b>Total activos</b>	9,967	895	1,986	(11,841)	1,807	2,814

Al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a enero 1, 2022	Incluido en los ingresos	Incluido en ORI	Ventas	Traslados al nivel 3	Saldo a diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos						
<b>Títulos de deuda con cambios en resultados</b>						
Títulos emitidos por el gobierno nacional	3,995	-	-	(3,995)	-	-
Emisores nacionales	716	-	-	(716)	-	-
<b>Total títulos de deuda</b>	4,711	-	-	(4,711)	-	-
<b>Instrumentos de patrimonio</b>						
Instrumentos de patrimonio	6,094	(12)	(115)	(1,947)	5,947	9,967
<b>Total instrumentos de patrimonio</b>	6,094	(12)	(115)	(1,947)	5,947	9,967
<b>Total activos</b>	10,805	(12)	(115)	(6,658)	5,947	9,967

### **Nivel 3 Valor razonable – transferencias**

Al 31 de diciembre de 2023 la Firma no transfirió valores desde el nivel 1 hacia el nivel 3, y transfirió valores desde el nivel 2 hacia nivel 3 por COP 1,807 de Corporación Financiera Colombiana S.A. Al 31 de diciembre de 2022, la Firma transfirió valores netos por COP 5,947 desde el nivel 2 hacia el nivel 3, debido a que la compañía Bolsa de Valores de Colombia S.A. tuvo menor bursatilidad y volumen de transaccionalidad, y de nivel 3 hacia nivel 1 y 2 no se presentaron traslados.

### **Transferencias entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable**

Al corte 31 de diciembre de 2023 la Firma no presentó traslados entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable. Al corte 31 de diciembre de 2022, la Firma no presentó traslados entre los niveles 1 y 2 de la jerarquía de valor razonable.

Todos los traslados se asumen que ocurrieron al final del periodo de información, por lo tanto, cada transferencia entre niveles de jerarquía incluye su valoración (neto) del periodo actual.

### **Información cuantitativa de las mediciones a nivel 3 de valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros se mide, en ciertas circunstancias, utilizando técnicas de valoración que incorporan supuestos que no se evidencian en los precios de las transacciones de mercado observables del mismo instrumento y no se basan en datos de mercado observables. Cambiar uno o más datos de entrada a los modelos de valoración, por supuestos alternativos razonablemente posibles cambiaría los valores razonables y, por lo tanto, un ajuste de valoración se reconocería en resultados. Los cambios favorables y desfavorables se determinan sobre la base de los cambios en el valor del instrumento, como resultado de la variación de los niveles de entrada no observables.

La siguiente tabla presenta información sobre los datos de entrada no observables significativos relacionados con las categorías materiales de la Firma de activos financieros de nivel 3 y la sensibilidad de estos valores razonables a supuestos alternativos razonablemente posibles:

**Al 31 de diciembre de 2023**

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Bonos Corporativos	1,807	Flujos de caja descontados	Margen	2.153	2.153	1,807	1,808
Instrumentos de patrimonio	1,007	Basado en precio	Precio	N/A	N/A	N/A	N/A

**Al 31 de diciembre de 2022**

Instrumento financiero	Valor razonable	Técnica de valuación	Insumo no observable significativo	Rango de insumos	Promedio ponderado	Sensibilización del insumo incrementado 100 pbs	Sensibilización del insumo disminuido 100 pbs
Instrumentos de patrimonio	9,967	Basado en precio	Precio	N/A	N/A	N/A	N/A

## **NOTA 24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Los estados financieros de la Firma correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva para emisión el día 15 de febrero de 2024.

Después de la fecha de corte y hasta su publicación no se han presentado hechos relevantes que impliquen ajustes o revelaciones adicionales a los estados financieros.

### **GESTIÓN DE RIESGOS**

La gestión integral de riesgos de la Firma se desarrolla dando cumplimiento a la regulación vigente y a los estándares internos definidos por la Junta Directiva, en relación con el riesgo de crédito de tesorería, mercado, liquidez y operacional.

Ante la entrada en vigencia el 1 de junio de 2023 de la Circular Externa 018 expedida por la SFC en septiembre de 2021 sobre el “Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)”, la Firma procedió a la actualización de los Manuales de Riesgo de conformidad con dicha normatividad; adicionalmente durante el año trabajó en el cumplimiento de las instrucciones contenidas en el numeral 10 de la Parte II del Capítulo XXXI relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, el cual entró en vigencia el 31 de diciembre de 2023.

La Junta Directiva, conoce y aprueba los recursos, la estructura y procesos de la Firma asociados a la gestión de riesgos, y para el desarrollo de sus funciones de supervisión cuenta con el apoyo del Comité de Riesgos, como órgano encargado de acompañar a la Junta en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.

Por otro lado, conscientes de la importancia del talento humano para promover la cultura de riesgos, la Vicepresidencia de Riesgos cuenta con talento humano altamente calificado para gestionar de manera integral y adecuada los distintos riesgos a los que está expuesta la Firma, para lograrlo le hemos dado cumplimiento al plan de formación y los mapas de conocimiento definidos, los cuales se enfocan en el desarrollo de competencias requeridas para el cumplimiento de sus responsabilidades.

#### **Riesgo de mercado**

Se entiende por riesgo de mercado la posibilidad de que se incurra en pérdidas, se reduzca el margen financiero y/o se disminuya el valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantengan posiciones dentro o fuera del estado de situación financiera. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio y otras variables importantes de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

La Firma asume riesgos de mercado, durante la actividad de negociación, la cual incluye la compra y venta de productos de renta fija, renta variable y divisas, principalmente. El área de

tesorería es la responsable de la toma de posiciones en instrumentos de negociación, los cuales son registrados en el libro de tesorería.

En la Firma, los riesgos de mercado son identificados, medidos, monitoreados, controlados y comunicados para adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación de los mismos, y para la obtención de perfiles de riesgo-retorno acordes con las políticas de la entidad, manteniendo las pérdidas esperadas en niveles tolerables.

La Junta Directiva y la Alta Dirección de la Firma han formalizado las políticas, procedimientos, estrategias y reglas para la administración del riesgo de mercado, en el Manual de Riesgo de Mercado. Este manual define las responsabilidades al interior de la Firma, así como su interacción con otras áreas, con el objetivo de garantizar una adecuada administración del riesgo de mercado.

Las funciones separadas entre las áreas de negocio y las áreas de riesgos encargadas de la identificación, medición, análisis, control e información de los riesgos de mercado proporcionan la suficiente independencia y autonomía para el adecuado control de los mismos. Por su parte, la Vicepresidencia de Auditoría Interna se encarga de evaluar periódicamente que los procedimientos y metodologías de medición y control de riesgos sean correctamente aplicadas, según la reglamentación vigente y las disposiciones internas de la Firma.

La Vicepresidencia Corporativa de Riesgos del Grupo Bancolombia es responsable de: (a) identificar, medir, monitorear, analizar y controlar el riesgo de mercado inherente a los negocios desarrollados por la Firma, (b) analizar la exposición de las entidades bajo escenarios de stress y garantizar el cumplimiento de las políticas establecidas de cara a dicha medición, (c) analizar las metodologías de valoración de instrumentos financieros suministradas por el proveedor de precios, (d) reportar a la Alta Dirección y a la Junta Directiva cualquier incumplimiento a las políticas definidas en materia de administración de riesgos, (e) reportar a la Alta Dirección, con una periodicidad diaria, los niveles de exposición a riesgo de mercado del portafolio de instrumentos registrados en el libro de tesorería y (f) proponer políticas a la Junta Directiva y a la Alta Dirección que permitan la adecuada administración del riesgo de mercado según su competencia.

Así mismo, la Firma cuenta con un proceso de aprobación para nuevos productos, el cual fue diseñado de modo tal que garantice que cada área de la Firma está preparada para incorporar el nuevo producto dentro de sus procedimientos, que todos los riesgos sean considerados y que se cuenta con las respectivas aprobaciones por parte de las instancias competentes, de manera previa a la negociación del producto.

Para la gestión y control de los riesgos de mercado de las actividades de negociación en la Firma, se usan dos metodologías de valor en riesgo, la metodología estándar dispuesta por la SFC y la metodología interna por simulación histórica. La metodología estándar establecida por el Capítulo XXXI, de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, se basa en el modelo recomendado por la Enmienda al Acuerdo de Capital para incorporar el riesgo de mercado, del Comité de Basilea. La metodología interna por simulación histórica ponderada utiliza un nivel de confianza del 99%, un período de tenencia de 10 días, y una ventana

temporal de un año o 250 datos diarios, obtenidos desde la fecha de referencia de cálculo del Value at Risk (VaR) hacia atrás en el tiempo.

Se realizan adicionalmente mediciones de escenarios extremos o pruebas de stress que permiten estimar pérdidas potenciales que no ocurren con una frecuencia alta pero que son aún posibles, replicando para ellos crisis ocurridas en el pasado o por el contrario simulando eventos hipotéticos. También se efectúan pruebas de ajuste o backtesting que permiten conocer que tan acertados son los pronósticos de pérdidas respecto a la realidad y que conllevan a realizar ajustes a los modelos en caso de ser necesario.

La Firma posee una estructura jerárquica de límites de exposición a los riesgos de mercado de las actividades de negociación, el cual permite asegurar que el riesgo de mercado no se concentre en determinados grupos de activos y que trate de aprovecharse al máximo el efecto de diversificación de los portafolios. Estos límites están definidos por producto o por responsabilidades en la toma de riesgos. La mayoría de los límites que se tienen son valores máximos de VaR a los que se puede exponer un portafolio en particular, sin embargo, también se manejan alertas de pérdidas y stop loss. Los límites son aprobados por la Junta Directiva teniendo en cuenta el tamaño del patrimonio, complejidad y volatilidad de los mercados, así como el apetito de riesgo; y son monitoreados diariamente y sus excesos o incumplimientos son reportados a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos.

Dentro de los procesos de control y monitoreo de riesgos de mercado, se elaboran informes diarios, semanales y mensuales, que incorporan un análisis de las medidas de riesgo, y permiten hacer seguimiento a los niveles de exposición al riesgo de mercado y a los límites legales e internos establecidos. Estos informes se toman como insumos para la toma de decisiones en los diferentes comités e instancias de la Firma.

### **Gestión del riesgo de mercado**

La siguiente sección describe el riesgo de mercado al cual está expuesto la Firma, así como las herramientas y metodologías utilizadas en su medición al corte de 31 de diciembre de 2023.

La Firma utiliza una medición de valor en riesgo para limitar su exposición a riesgo de mercado en su libro de tesorería. La Junta Directiva es la responsable de establecer el nivel máximo de riesgo de mercado del libro de tesorería, basada en la asignación apropiada del nivel de riesgo a asumir en la Firma.

### **Medición de riesgo de mercado de instrumentos de negociación**

La Firma mide la exposición a riesgo de mercado de su libro de tesorería, así como la exposición a riesgo tasa de cambio de sus posiciones estructurales en acciones, utilizando la metodología de valor en riesgo establecida por el Capítulo XXXI, de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC.

Dicha metodología, se basa en el modelo recomendado por la enmienda al Acuerdo de Capital para incorporar el riesgo de mercado, del Comité de Basilea, el cual se enfoca en el libro de

tesorería y excluye aquellas inversiones para mantener hasta el vencimiento, que no han sido entregadas como colateral. Adicionalmente, la metodología agrega y compensa el riesgo de mercado mediante el uso de correlaciones, a través de un sistema de bandas y zonas afectadas por factores de sensibilidad determinados. Dicho sistema será descrito de manera detallada en la siguiente sección.

Para los propósitos del cálculo del VaR, un factor de riesgo es cualquier variable de mercado que puede generar cambios en el valor del portafolio de instrumentos. Considerando una exposición a riesgo de mercado determinada, el modelo de VaR indica la pérdida máxima obtenida con un nivel de confianza específico, sobre un horizonte de tiempo dado. Los movimientos en el VaR del portafolio dependen de la volatilidad y de los cambios en la duración modificada y en la posición de los diferentes instrumentos del portafolio.

La Firma, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo VI, del Capítulo XXXI, de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, calcula la exposición a riesgo de mercado medida a través del VaR para las siguientes categorías: (i) riesgo tasa de interés, medido de manera independiente para posiciones denominadas en moneda local, moneda extranjera y Unidades de Valor Relativo (UVR), (ii) riesgo tasa de cambio, (iii) riesgo en el precio de acciones y (iv) riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva y riesgo de credit default swaps (CDS). Actualmente la Firma no presenta exposición al riesgo de credit default swap.

#### **i. Riesgo tasa de interés**

El riesgo de tasa de interés obedece a la probabilidad de registrar pérdidas como consecuencia de una disminución en el valor de mercado de una posición, debido a movimientos adversos en los factores de riesgo asociados a tasas de interés. La Firma, en línea con las disposiciones del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC; cuantifica el riesgo tasa de interés de manera separada para posiciones en moneda local, moneda extranjera y UVR.

En primera instancia, la exposición a riesgo tasa de interés es determinada mediante el cálculo de la sensibilidad para la posición neta de cada instrumento. Dicha sensibilidad es calculada como el producto del valor de mercado neto, su correspondiente duración modificada y la variación estimada en las tasas de interés. Las posibles variaciones en las tasas de interés son establecidas por la SFC de acuerdo con el comportamiento histórico de dichas variables en los mercados y son una función de la duración y moneda, tal como se observa en la siguiente tabla.

Zona	Banda	Duración modificada		Cambios en tasas de interés (pbs)		
		Límite inferior	Límite superior	Moneda Legal	URV	Moneda extranjera
Zona 1	1	0	0.08	274	274	100
	2	0.08	0.25	268	274	100
	3	0.25	0.5	259	274	100
	4	0.5	1.0	233	274	100
Zona 2	5	1	1.9	222	250	90
	6	1.9	2.8	222	250	80
	7	2.8	3.6	211	220	75
Zona 3	8	3.6	4.3	211	220	75
	9	4.3	5.7	172	200	70
	10	5.7	7.3	162	170	65
	11	7.3	9.3	162	170	60
	12	9.3	10.6	162	170	60
	13	10.6	12	162	170	60
	14	12	20	162	170	60
	15	20		162	170	60

Una vez se ha calculado la sensibilidad para cada posición neta, se procede a agruparlas en las zonas y bandas que se observan en la tabla anterior, haciendo uso de la duración modificada de cada inversión. Este procedimiento, permite calcular una sensibilidad neta para cada banda y zona, entendida como la diferencia entre las sensibilidades asociadas a posiciones largas (sensibilidades positivas) frente a las sensibilidades de las posiciones cortas (sensibilidades negativas), de los instrumentos que conforman cada una de las bandas o zonas.

Sin embargo, al realizar la suma directa de las sensibilidades netas (positivas y negativas) para cada una de las bandas y zonas, se estaría permitiendo la compensación de exposiciones a riesgo tasa de interés entre instrumentos que son claramente diferentes, si bien dichos instrumentos comparten la misma moneda, tienen exposiciones diferenciales con relación a movimientos de las curvas de tasa de interés para diferentes plazos. Por lo tanto, el riesgo tasa interés no puede ser compensado, al menos de manera total, entre instrumentos diferentes, en especial desde el punto de vista de su duración.

Para incorporar este hecho a la medición del riesgo de tasa de interés, se ha implementado el cálculo de un cargo por ajuste de sensibilidades, el cual representa una porción de sensibilidad que no puede ser compensada entre diferentes instrumentos, bandas o zonas. Los factores de ajuste presentan un comportamiento creciente a medida que se compensan instrumentos cuya duración difiere en mayor medida.

Es importante resaltar que tanto los cambios en las tasas de interés como los factores de ajuste, pueden ser modificados por la SFC cuando ésta lo disponga, con el fin de reflejar adecuadamente la sensibilidad de cada una de las posiciones expuestas a riesgo tasa de interés.

La exposición a riesgo tasa de interés de la Firma se concentra principalmente en las posiciones en instrumentos emitidos por el sector financiero y en títulos de tesorería (TES), registrados en el libro de tesorería.

## ii. Riesgo de tasa de cambio, de precio de acciones y de fondos de inversión colectiva

La Firma; en línea con la metodología de cálculo de VaR descrita en el Anexo VI, del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC; cuantifica los riesgos de tasa de cambio, precio de acciones y fondos de inversión colectiva; mediante la aplicación de un factor al valor de mercado de las posiciones expuestas a estos riesgos. Dicho factor representa la mayor variación probable en los precios, y al cierre de diciembre de 2023 se encontraba dada por:

Moneda	Factor de sensibilidad
Dólar de Estados Unidos de Norteamérica	12.49%
Euro	11.00%
Otras monedas	13.02%
Riesgo precio de acciones y fondos de inversión colectiva	14.70%

Las fluctuaciones de tasa de interés y la sensibilidad de riesgo de tasa de cambio, precio de acciones y de fondos de inversión colectiva utilizadas en el modelo, son establecidas por la Superintendencia de acuerdo con el comportamiento histórico del mercado.

## iii. Riesgo de mercado total

La exposición total a riesgo de mercado de la Firma es calculada como la suma algebraica de las exposiciones a riesgo tasa de interés, riesgo tasa de cambio, riesgo en el precio de acciones, riesgo de fondos de inversión colectiva y riesgo de credit default swaps. La exposición total, registró un incremento del 55.7%, al pasar de COP 5,949 en diciembre de 2022 a COP 9,263 en diciembre de 2023, este comportamiento es explicado principalmente por el incremento del portafolio de acciones a lo largo del año. De igual manera, el factor de tasa de interés presentó un incremento en su exposición al riesgo motivada por un mayor portafolio de inversión. Efecto compensado parcialmente por el factor de tasa de cambio que presentó una reducción por menores posiciones en Dólar Americano, seguido por el factor de carteras colectivas que registro desvalorizaciones frente al cierre de 2022.

La variación total del riesgo de mercado, así como la de sus componentes se observa a continuación:

### Al 31 de diciembre de 2023

Factor	Fin de año	Promedio	Máximo	Mínimo
En millones de pesos colombianos				
Tasa de interés	3,854	2,569	4,635	1,319
Tasa de cambio	680	1,221	4,753	228
Precio de acciones	4,729	3,481	4,906	1,989
Fondos de inversión colectiva	0	3	6	0
<b>VaR total</b>	<b>9,263</b>	<b>7,274</b>	<b>9,733</b>	<b>5,153</b>

## Al 31 de diciembre de 2022

Factor	Fin de año	Promedio	Máximo	Mínimo
En millones de pesos colombianos				
Tasa de interés	1,955	2,914	6,418	1,801
Tasa de cambio	1,570	947	2,437	66
Precio de acciones	2,406	5,118	10,526	1,848
Fondos de inversión colectiva	18	209	423	18
<b>VaR total</b>	<b>5,949</b>	<b>9,188</b>	<b>14,299</b>	<b>5,949</b>

### iv. Supuestos y limitaciones de los modelos de VaR

A pesar de que los modelos de VaR son una de las herramientas más reconocidas en la administración de riesgo de mercado, como todo modelo, tienen algunas limitaciones, por ejemplo, la dependencia en relación con la información histórica, la cual no necesariamente es un indicador del comportamiento futuro de las variables de mercado. Por lo tanto, los modelos de VaR no deben ser vistos como predictores de los resultados futuros de un portafolio o instrumento. En este sentido, una entidad podría incurrir en pérdidas que superen los valores indicados por los modelos para un día o periodo de tiempo específico, es decir, que los modelos de VaR no calculan la mayor pérdida posible.

En consecuencia, los resultados de estos modelos y el análisis de los mismos están sujetos a la experticia y juicio razonable de las personas que intervienen en la administración del riesgo de la Firma.

### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo.

Para la Firma, la liquidez prevalece sobre cualquier objetivo de crecimiento y rentabilidad. La gestión de la liquidez ha sido siempre un pilar fundamental de su estrategia de negocio, en la que apoya su fortaleza de balance junto al capital.

En línea con las mejores prácticas de gobierno, la Firma tiene establecida una división clara entre la ejecución de la estrategia de la gestión financiera, responsabilidad del área de tesorería; y su seguimiento y control, responsabilidad del área de riesgos de mercado y liquidez.

Las políticas y las directrices de la gestión del riesgo de liquidez son definidas mediante las distintas instancias, estando dentro de ellas la Junta Directiva, el Comité de Riesgos, y la Alta Dirección de la Firma, quienes tienen bajo su orientación la definición del apetito de riesgo y por ende la definición de la estrategia financiera a seguir. El proceso de toma de decisiones se efectúa en la tesorería y se apoya en el área de riesgo de mercado y liquidez, quien presenta los análisis y propuestas de gestión, y controla el cumplimiento de los límites establecidos.

La Vicepresidencia de Riesgos, a través de las áreas de riesgos de mercado y liquidez, es

responsable de proponer metodologías para la medición del riesgo de liquidez, las políticas de los activos líquidos del portafolio, proponer y monitorear límites de liquidez coherentes con el apetito de riesgos de la Firma, simular escenarios de stress, evaluar y reportar los riesgos inherentes a los nuevos productos y operaciones; y reportar los informes requeridos por las instancias internas para la toma de decisiones, así como por los entes reguladores. Todas las anteriores actividades son verificadas y evaluadas por el área de Auditoría.

Las medidas para controlar el riesgo de liquidez incluyen el mantenimiento de un portafolio de inversiones con la finalidad de tener una reserva de liquidez, y la definición de alertas tempranas y límites de liquidez, que permitan evaluar de manera proactiva el nivel de exposición de la Firma.

Las metodologías utilizadas para el control del riesgo de liquidez incluyen los requerimientos de liquidez y los escenarios de stress. Los requerimientos de liquidez miden el descalce de los flujos de efectivo de las posiciones activas y pasivas. Se aplica el modelo del regulador, en el cual se utilizan los flujos contractuales; y un modelo interno en el cual los parámetros son ajustados mediante la implementación de diferentes indicadores, con los cuales se busca reflejar un comportamiento más real de los flujos.

En la Firma como medida complementaria, se realizan escenarios de stress, con el objetivo de identificar los aspectos críticos en crisis potenciales, y definir las medidas de gestión más adecuadas. Los escenarios consideran las necesidades de liquidez adicionales que podrían surgir ante diferentes eventos de características extremas, aunque posibles.

Periódicamente se hace una validación de las políticas, límites, procesos, metodologías y herramientas para la evaluación de la exposición al riesgo de liquidez, con el fin de establecer su pertinencia y funcionalidad, y realizar los ajustes necesarios. Las áreas de riesgos de mercado y liquidez elaboran informes diarios y mensuales para realizar seguimiento a la evolución de los niveles de exposición al riesgo de liquidez y de los límites y alertas establecidos, y apoyar el proceso de toma de decisiones.

La Firma cuenta con un plan de contingencia de liquidez para enfrentar eventos críticos, el cual es probado y revisado periódicamente.

### **Gestión del riesgo de liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez busca servir de soporte a la gestión financiera y apoyar el proceso de administración de la liquidez de la Firma en el día a día, proporcionando información suficiente para conocer el grado de exposición que existe a eventos de iliquidez. Para ello, se obtienen mediciones que le permiten a la Alta Dirección tomar decisiones para corregir situaciones en las que se evidencien altas exposiciones al riesgo de liquidez.

Durante el primer trimestre del año 2023 se mantiene la estrategia de limitar el fondeo de títulos del portafolio, teniendo en cuenta que éste se encuentra dentro de los límites legales y plazo de regularización de la política interna, con recursos líquidos para cumplir con las obligaciones de la Firma, y buscando optimizar la rentabilidad del accionista, evitando costos innecesarios originados por las altas tasas de simultáneas en el mercado, sin embargo, ha sido

necesario tomar posiciones fondeadoras en deuda pública y privada permitiendo cumplir con el límite interno ALAC y aumentar las posiciones en el portafolio de TIDIS y TRP debido a una buena dinámica que estos han representado y tener un alto inventario para la atención de los negocios de clientes. Adicional a lo anterior, para contar con una mayor liquidez se ha optado por disminuir las posiciones en divisas (Fx) debido al costo que representa tener el efectivo en la cuenta IMC; en el portafolio de acciones también se ha optado por disminuir la posición debido a la iliquidez del mercado local.

Por su parte, en el segundo trimestre del año 2023, en cuanto a la liquidez de la Firma, se estableció una nueva metodología para el ALAC, esto por parte de la Gerencia de Administración de Activos, donde se definió que en los Activos líquidos de Alta Calidad (Disponible, Tes y Acciones habilitadas para repos) se debe tener un monto mínimo de COP 64,000, lo cual conlleva a aumentar el fondeo en títulos del portafolio, principalmente en deuda privada con el fin de cumplir el indicador y adicional contar con la liquidez suficiente para aumentar las posiciones en el portafolio de TIDIS y Renta Fija, y así tener inventario para la atención de los negocios de clientes en el día a día. Adicionalmente, por temas de cupo emisor ha sido necesario aumentar la exposición en divisas (FX) cuando se tiene alta liquidez, esto para no exceder el cupo disponible en emisores como Bancolombia y Davivienda, donde el límite del cupo es el 30% del Patrimonio Técnico de la Firma, además, cuando estos dos emisores están cercanos en al límite, el disponible se deja en USD/COP con el fin de cubrir ambos indicadores. Así mismo se implementaron los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo de liquidez (3, 2 y 1 vez respectivamente).

En cuanto al portafolio de acciones se ha optado por mantener la exposición que se tiene en Mercado Global Colombiano y en acciones locales, con el fin de tener inventario para atender los clientes, sin embargo, no se esperaba aumentar la exposición en este portafolio por los bajos volúmenes negociados en el mercado local.

En el tercer trimestre, la liquidez en las cuentas de la Posición Propia se ven explicadas principalmente por el cambio en la regulación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto (CFEN) en las cuentas de liquidez de los emisores, lo cual ayudó a que estos contaran con mayor liquidez en sus cajas y por ende, generar un efecto de bajada de curvas de captación en la mayoría de bancos, que se vio reflejado en una valorización importante de los papeles en Deuda Privada que tiene el portafolio, y que a su vez motivó un aumento de la posición en estos activos para poder obtener una mayor utilidad esperada. No obstante, a finales de septiembre se empieza a observar una disminución en las posiciones debido al aumento de las tasas en el mercado de Deuda Privada, esto impulsado por el offer de agentes locales. Adicionalmente, en el mercado de TIDIS a principios de septiembre, se presentó una demanda representativa de clientes que tuvieron aplazamiento de sus pagos de impuestos en dicho mes, reflejando una mayor concentración de este activo en el portafolio para cumplir con la demanda; todo lo anterior estuvo soportado con los fondeos que diariamente se realizaron con papeles del portafolio, en promedio entre COP 20,000 y COP 30,000 a niveles del 13.80% y 14.00% para poder cubrir las demandas descritas anteriormente, y así dar cumplimiento al indicador ALAC.

Por último, durante el cuarto trimestre del año, la liquidez en las cuentas de la Posición Propia se ven explicadas principalmente por un aumento en el fondeo de títulos del portafolio, con

el fin de obtener recursos líquidos para cumplir con las obligaciones de la Firma, y buscando optimizar la rentabilidad del accionista, evitando costos innecesarios originados por las altas tasas de simultaneas en el mercado, sin embargo ha sido necesario tomar estas posiciones fondeadoras en deuda pública permitiendo cumplir con el límite interno ALAC y aumentar las posiciones en el portafolio de TIDIS y Renta Fija debido a una buena dinámica que estos portafolios han representado y tener un alto inventario para la atención de los negocios de clientes. Adicional, durante el mes de diciembre 2023, GAP realizó una solicitud a la Firma por COP 7,000 para el pago de la prima de fin de año y la seguridad social de la Firma, lo que contribuyó a que se tomaran posiciones fondeadoras adicionales para el fin de año.

La exposición en USD/COP continua muy similar al trimestre anterior, con una exposición moderada en USD/COP esto debido a los bajos puntos forward que ofrece la curva. Por último, el portafolio de acciones, continua con bajos volúmenes debido a la incertidumbre del mercado a nivel local como internacional, para tomar posiciones en estos activos. Sin embargo, durante el último mes se tomó como posición direccional del portafolio internacional en MGC el activo CUB0 (iShares \$ Treasury Bond 7-10yr UCITS ETF USD (Acc)) con el fin de alargar duración en el portafolio con un view de que se aproximan bajadas de tasas durante el 2024.

**i. Exposición al riesgo de liquidez:**

Para estimar el riesgo de liquidez, se calcula un indicador de liquidez que corresponde a los activos líquidos ajustados y sus requerimientos netos de liquidez por cuenta propia y de terceros, para un horizonte de 1 a 7 días. Este indicador permite conocer la cobertura de liquidez que se tiene para este lapso. Adicionalmente, el modelo incorpora los requerimientos de liquidez con un horizonte mayor a 7 días, teniendo en cuenta los compromisos contractuales, lo cual permite identificar descalces que puedan afectar en el tiempo el indicador.

A continuación, se presentan los resultados del indicador de riesgo de liquidez para la Firma al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
<b>Indicador de riesgo de liquidez</b>	102,379	74,768

Para el año 2023 el indicador de riesgo de liquidez a 1 día se ubicó en COP 102,379,162,777 soportado principalmente por el activo líquido ajustado (ALA), donde las variables de mayor participación son: saldo disponible (38.00%), inversiones en títulos de deuda privada (37.00%), TES (10.00%), TIDIS – títulos para la devolución de impuestos (9.00%), acciones (3.00%) y títulos de deuda pública operaciones activas del mercado monetario (3.00%). Es importante resaltar que este indicador muestra un movimiento positivo del 38.00% de un año a otro explicado principalmente por la entrada de recursos en el saldo disponible y la Disminución en la posición en TIDIS.

## ii. Flujos contractuales de activos y pasivos

A continuación, se presentan los flujos contractuales de los activos y pasivos de la Firma:

### Flujos contractuales del activo al 31 de diciembre de 2023

	Día 1	Día 2 a 7	Más de 30 días
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Operaciones pasivas de simultáneas	38,073	-	-
Operaciones activas de simultáneas	-	-	4,994
Operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	985	-	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	-	864	-
Operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	1,071	335	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	799	-	-
<b>Total Flujos Positivos en Cuenta Propia (FPCP)</b>	<b>40,928</b>	<b>1,199</b>	<b>4,994</b>

### Flujos contractuales del activo al 31 de diciembre de 2022

	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Más de 30 días
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Operaciones pasivas de simultáneas	-	7,763	-
Operaciones activas de simultáneas	1,959	1,273	3,588
Operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	3,031	-	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	25,605	-	-
<b>Total flujos positivos en cuenta propia (FPCP)</b>	<b>30,595</b>	<b>9,036</b>	<b>3,588</b>

A continuación, se presentan los flujos contractuales de los pasivos:

### Flujos contractuales del pasivo al 31 de diciembre de 2023

	Día 1	Día 2 a 7	Más de 30 días
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Operaciones pasivas de simultáneas	44,854	-	-
Operaciones activas de simultáneas	-	-	5,076
Operaciones de contado o a plazo de venta en pesos	982	-	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en pesos	-	1,019	-
Operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	1,068	334	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	1,070	-	-
<b>Total Flujos Negativos en Cuenta Propia (FPCP)</b>	<b>47,974</b>	<b>1,353</b>	<b>5,076</b>

### Flujos contractuales del pasivo al 31 de diciembre de 2022

	Día 2 a 7	Día 8 a 30	Más de 30 días
<b>En millones de pesos colombianos</b>			
Operaciones pasivas de simultáneas	-	9,132	-
Operaciones activas de simultáneas	1,960	1,261	3,511
Operaciones de contado o a plazo de venta en divisas	3,036	-	-
Operaciones de contado o a plazo de compra en divisas	27,097	-	-
<b>Total flujos negativos en cuenta propia (FNCP)</b>	<b>32,093</b>	<b>10,393</b>	<b>3,511</b>

### iii. Activos líquidos

Uno de los lineamientos principales de la Firma es mantener una posición de liquidez sólida, por lo tanto, el Comité de Riesgos y la Junta Directiva, han establecido un nivel mínimo de activos líquidos, con el fin de garantizar la adecuada operación de la Firma, protegiendo el capital y aprovechando las oportunidades del mercado.

En la siguiente tabla se presenta los activos líquidos de la Firma:

Activos líquidos	Diciembre 31, 2023	Diciembre 31, 2022
En millones de pesos colombianos		
<b>Activos de alta liquidez</b>		
Disponible	56,516	46,042
Títulos de alta liquidez	20,132	6,295
<b>Otros activos líquidos</b>		
Otros títulos	72,758	72,175
<b>Total de activos líquidos<sup>(1)</sup></b>	<b>109,497</b>	<b>74,768</b>

<sup>(1)</sup> El total de activos líquidos se calcula a partir de la siguiente fórmula: total activos líquidos = activos de alta liquidez + mínimo (otros activos; activos de alta liquidez \* 3/7).

### Riesgo de crédito

Se entiende por riesgo de crédito de tesorería, la posibilidad de pérdida económica derivada del incumplimiento de las operaciones contraídas en el mercado de capitales con otra contraparte o emisor. El riesgo de crédito está enfocado en el estudio y análisis de las contrapartes y emisores de deuda, tanto en el mercado local como extranjero, a través de los cuales se está expuesto a posibles riesgos por deterioros de la calidad crediticia, capacidad operativa y/o fallas en la infraestructura del mercado, y en general, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas con los mismos.

### Gestión del riesgo de crédito de tesorería – otros instrumentos financieros:

Para la gestión de riesgos de crédito de la Firma, cada una de las posiciones que conforman el portafolio de la posición propia se ajustan a las políticas y límites que se han definido y que buscan minimizar la exposición al riesgo de crédito mediante la definición de, entre otras:

- **Límites de plazo:** tienen como propósito fijar para los emisores el plazo máximo al que la Firma desea tener exposición, de acuerdo con variables cuantitativas y cualitativas analizadas en los modelos y autorizadas por el Comité de Riesgo.
- **Cupos de crédito:** los cupos aprobados bajo el modelo interno, y con aprobación del Comité de Crédito, así como las ocupaciones, se monitorean en línea o en batch, de tal manera que se mitiga la presentación de excesos y en caso de que exista la necesidad de estos, se aplica al régimen de atribuciones vigente al momento del mismo.

- **Cupos de negociación:** estos cupos derivados del cupo emisor o con modelo de asignación propio, son verificados por el Front Office en forma previa al cierre de operaciones, de modo que se garantice que se cuenta con el disponible para realizarla.
- **Contratos marco:** estos acuerdos bilaterales describen el manejo de las operaciones entre las contrapartes acorde con las buenas prácticas internacionales y limitan el riesgo legal y financiero ante eventos de incumplimiento. Se pactan mecanismos de mitigación, procedimientos a realizar en caso de incumplimiento, condiciones especiales por tipo de operación y que son aplicadas en derivados OTC, repos y otras operaciones financieras apalancadas. Esto aplica para los negocios autorizados a la entidad con relación a operaciones en el mercado de derivados OTC.
- **Acuerdos de margen:** para operaciones de derivados OTC y otras operaciones financieras apalancadas, se establecen acuerdos que regulan la administración de garantías, haircuts, períodos de ajuste, montos mínimos de transferencia, entre otros, que permiten limitar el riesgo a un periodo de tiempo (un día, una semana u otra periodicidad) para las contrapartes involucradas en la operación.
- **Alertas por contraparte:** se cuentan con indicadores financieros, cualitativos y de mercado, que le permiten a la Firma establecer detrimentos en la calidad crediticia de un emisor o contraparte.

#### **Análisis de calidad crediticia – otros instrumentos financieros**

Para evaluar la calidad crediticia de una contraparte o emisor (*determinar un nivel de riesgo o perfil*) la Firma se basa en dos sistemas de graduación: el externo y el interno que le permiten identificar un grado de deterioro diferenciado por segmento y país, y aplicar las políticas que sobre los emisores o contrapartes con diferentes niveles de riesgo se han establecido para limitar el impacto en la liquidez y/o el estado de resultados de la Firma.

- **Sistema de graduación crediticia externo:** el cual está dividido por el tipo de calificación que le aplica a cada instrumento o emisor; de esta manera la posición geográfica, el plazo y el tipo de instrumento permite la asignación de un tipo de calificación según las metodologías que tienen asignadas las diferentes agencias calificadoras.
- **Sistema de graduación crediticia interna:** la escala de «Ratings o perfiles de riesgo» está dada por un espectro de niveles que van desde un bajo nivel de riesgo a uno alto (*Esto puede darse en escalas numéricas o alfanuméricas*), en donde el modelo de asignación está sustentado en la implementación y análisis de variables cualitativas y cuantitativas a nivel sectorial, que de acuerdo con la ponderación relativa de cada variable determinan su calidad crediticia. De acuerdo con lo anterior, se propende establecer un margen de maniobra apropiado para la toma de decisiones en la gestión de los instrumentos financieros.

- **Exposición al riesgo de la Firma**

	Títulos de deuda		Instrumentos de patrimonio		Derivados <sup>(1)</sup>	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
En millones de pesos colombianos						
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>						
Riesgo bajo	145,631	118,738	13,627	13,477	-	-
Riesgo medio	-	-	1	-	-	-
Sin calificación	-	-	12,168	4,442	(1)	184
<b>Total</b>	<b>145,631</b>	<b>118,738</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>	<b>(1)</b>	<b>184</b>

<sup>(1)</sup> Se tienen operaciones de contado a valor razonable catalogadas como derivados bajo las normas NIIF y que han sido negociadas en Bolsa en donde no es posible establecer las contrapartes de las mismas, y por ende su nivel de riesgo de crédito.

De acuerdo con los criterios y consideraciones especificadas en las metodologías de asignación de calificación interna y de los sistemas de graduación crediticia externos, se pueden establecer los siguientes esquemas de relación de acuerdo con la calidad crediticia dada a cada una de las escalas de calificación:

**Riesgo bajo:** se considera todas las posiciones grado inversión (desde AAA hasta BBB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una adecuada calidad crediticia.

**Riesgo medio:** se considera todas las posiciones grado especulativo (desde BB+ hasta BB-), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan debilidades que pueden afectar su situación financiera en el mediano plazo.

**Riesgo alto:** se considera todas las posiciones de mayor grado especulativo (desde B+ hasta D), así como aquellos emisores que de acuerdo con la información disponible (estados financieros, información relevante, calificaciones externas, CDS, entre otros) reflejan una alta probabilidad de incumplir con sus obligaciones financieras o que han incumplido las mismas.

- **Calidad crediticia de otros instrumentos financieros que no estén en mora ni deteriorados de valor**
  - **Títulos de deuda:** el 100% de los títulos de deuda no están en mora.
  - **Instrumentos de patrimonio:** las posiciones no representan riesgos significativos.

- **Máximo nivel de exposición al riesgo de crédito dada para:**

	Exposición máxima		Garantías		Exposición neta	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
En millones de pesos colombianos						
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>						
Títulos de deuda	145,631	118,738	(48,694)	(35,574)	96,937	83,164
Derivados <sup>(1)</sup>	(1)	184	-	-	(1)	184
Instrumentos de patrimonio	25,796	17,919	-	-	25,796	17,919
<b>Total</b>	<b>171,426</b>	<b>136,841</b>	<b>(48,694)</b>	<b>(35,574)</b>	<b>122,732</b>	<b>101,267</b>

<sup>(1)</sup> Se tienen operaciones de contado a valor razonable catalogadas como derivados bajo las normas NIIF y que han sido negociadas en Bolsa en donde no es posible establecer las contrapartes de las mismas, y por ende su nivel de riesgo de crédito.

Nota: las garantías negativas son entregadas a las contrapartes y las garantías positivas son recibidas de las contrapartes.

- **Análisis de la edad de los activos que están en mora, pero no deteriorados**
  - **Títulos de deuda:** el portafolio no presenta mora.
  - **Instrumentos de patrimonio:** el portafolio no presenta mora.
- **La información correspondiente a la evaluación individual del deterioro al final del periodo para otros instrumentos financieros se detalla a continuación:**

#### Títulos de deuda

	Valor en libros		Exposición final	
	2023	2022	2023	2022
En millones de pesos colombianos				
Negociables	145,631	118,738	145,631	118,738
<b>Total</b>	<b>145,631</b>	<b>118,738</b>	<b>145,631</b>	<b>118,738</b>

#### Instrumentos de patrimonio

	Valor en libros		Exposición final	
	2023	2022	2023	2022
En millones de pesos colombianos				
Valor razonable con cambios en resultados	13,250	9,613	13,250	9,613
Variación patrimonial con cambios en el ORI	455	2,236	455	2,236
Valor razonable con cambios en el ORI	12,091	6,070	12,091	6,070
<b>Total</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>

## **Garantías- otros instrumentos financieros:**

**Nivel de garantía:** según el tipo de activo u operación, se determina un nivel de garantías de acuerdo con las políticas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

**Activos recibidos en garantía en mercados organizados:** solo se podrá recibir en garantía los activos definidos por la Cámara Central de Riesgo de Contraparte S.A., por la Bolsa de Valores de Colombia S.A. donde se negocia la operación y aquellas pactadas en los diferentes contratos o documentos independientes. Dichas garantías podrán ser administradas por cada entidad y deben cumplir con las políticas de inversión definidas por la Firma, considerando la existencia del cupo de crédito que garantiza la aceptación de activos con calidad crediticia superior y de mayor liquidez.

**Ajustes de garantía en acuerdos de margen:** los ajustes se determinarán según los criterios aplicados por la normatividad interna vigente. Adicionalmente, se mantienen estándares de mitigación para que la operación cumpla con los criterios de liquidez y solidez para su cumplimiento. Entre las principales características por producto o mercado, se encuentran:

- Frente a las operaciones de simultáneas, repos y TTV's se realizan monitoreos diarios con el fin de establecer la necesidad de ajuste de garantía de forma tal que estas se apliquen en el menor tiempo posible acorde con los contratos o condiciones de mercado.
- Para toda contraparte local se firma el contrato marco local (contrato desarrollado por la industria) y se acuerdan los mitigantes a aplicar en cada operación ya sea acuerdos de margen, recouping, terminaciones anticipadas, entre otros.
- En cuanto a las operaciones de repos, simultáneas y TTV's locales, estas se acuerdan bajo mercados organizados con reglas de haircut y colaterales propios del mercado.
- Frente a las operaciones en Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. se tienen procesos diarios de control y monitoreo que permiten cumplir las reglas impuestas por dicha entidad y estar ajustados en forma diaria al nivel de garantías exigidas.

## **Concentración del riesgo de crédito – otros instrumentos financieros**

Acorde con la normatividad vigente, se verifica en todo momento que las posiciones de la Firma mantengan riesgos con un mismo emisor o contraparte inferiores a los límites legales y a las políticas internas.

En el mismo contexto, se examina las posiciones de la Firma respecto de los niveles de riesgo autorizadas en cada país, de forma que se garantice alertas y limitaciones a posiciones que se consideran por fuera del apetito de riesgo de la Firma.

- Exposición al riesgo por sectores económicos y ubicación geográfica:

	Títulos de deuda		Instrumentos de patrimonio		Derivados <sup>(1)</sup>	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
En millones de pesos colombianos						
<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>						
<b>Concentración por sector</b>						
Corporativo	12,409	12,396	6,271	6,025	-	-
Financiero	97,763	46,036	12,324	8,000	-	-
Gobierno	35,459	60,306	-	-	-	-
Fondos e ETF	-	-	7,201	3,894	-	-
Otros	-	-	-	-	(1)	184
<b>Total</b>	<b>145,631</b>	<b>118,738</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>	<b>(1)</b>	<b>184</b>
<b>Concentración por ubicación</b>						
Norte América	-	-	197	125	-	-
Latam	145,631	118,738	18,398	10,081	-	-
Otros	-	-	7,201	7,713	(1)	184
<b>Total</b>	<b>145,631</b>	<b>118,738</b>	<b>25,796</b>	<b>17,919</b>	<b>(1)</b>	<b>184</b>

<sup>(1)</sup> Se tienen operaciones de contado a valor razonable catalogadas como derivados bajo las normas NIIF y que han sido negociadas en Bolsa en donde no es posible establecer las contrapartes de las mismas, y por ende su nivel de riesgo de crédito.

- Exposición al riesgo por calificación:

<b>Máxima exposición riesgo de crédito</b>					
En millones de pesos colombianos					
Calificación riesgo	Escala de calificación*	Diciembre 31, 2023		Diciembre 31, 2022	
Riesgo bajo	Riesgo nación	35,459	20.7%	60,304	44.1%
Riesgo bajo	AAA	108,177	63.2%	62,285	45.6%
Riesgo bajo	AA+	4,316	2.5%	629	0.5%
Riesgo bajo	AA	9,313	5.4%	3,904	2.9%
Riesgo bajo	AA-	70	0.0%	3,461	2.5%
Riesgo bajo	A+	1,844	1.1%	331	0.2%
Riesgo bajo	A	-	0.0%	-	0.0%
Riesgo bajo	A-	58	0.0%	-	0.0%
Riesgo bajo	BBB+	21	0.0%	140	0.1%
Riesgo bajo	BBB	-	0.0%	-	0.0%
Riesgo bajo	BBB-	-	0.0%	1,161	0.8%
Riesgo medio	BB+	1	0.0%	-	0.0%
Sin calificación	SC	12,168	7.1%	4,442	3.3%
<b>Total</b>		<b>171,427</b>	<b>100.0%</b>	<b>136,657</b>	<b>100.0%</b>

\* Homologación Interna. No se tienen en cuenta las operaciones de contado por no conocer a las contrapartes.

- Límites de Concentración:

Al cierre del año 2023, Valores Bancolombia se encuentra dentro de los límites legales del Decreto 2555, Artículo 2.9.1.1.14 Concentración del riesgo de crédito.

## Hechos relevantes

En 2023 la inflación disminuyó ubicándose en 9.28% vs 13.12% de diciembre 2022, el Banco de la República ubicó la tasa de interés de intervención al cierre de diciembre de 2023 en 13% frente al 12% en diciembre de 2022, esta condición mantiene la desvalorización de los portafolios como su consecuencia principal. Según la encuesta de expectativas económicas la Inflación se ubicará en el rango de 5.2% a 5.7% para diciembre 2024 y de seguir la postura monetaria restrictiva se mantendrá el estrés en el sistema financiero generando posibles desvalorizaciones en algunos sectores.

En la renta fija internacional se observó cambio en la postura de expansión monetaria con un incremento de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal al pasar de 4.05% de diciembre 2022 a 5.50% en julio 2023 y que se mantuvo hasta diciembre 2023, medida de control a la inflación que cerró en 3.4% para EEUU. Los cambios en la política monetaria, la recesión económica mundial y recrudecimiento de tensiones geopolíticas, profundizan los riesgos de desvalorización en algunos mercados o las oportunidades de valorización en otros.

El mercado accionario colombiano cerró diciembre 2023 con una desvalorización anual (-7.07%) explicada por diversos factores, entre los cuales se encuentra la incertidumbre por las tensiones políticas correspondientes a reforma pensional, salud y energética, adicional, el incremento de los precios de los productos y el comportamiento de la oferta, que impulsan aún más la inflación del país al alza, con lo cual, podrían materializarse riesgos de las compañías que se encuentran en este mercado hasta que no se logre contener estos efectos.

El mercado internacional cerró diciembre con valorización anual en el S&P 500 (24.23%) y en el Euro Stoxx 50 (19.19%), sin embargo, continúan los temores de una posible recesión económica que como consecuencia afectará los indicadores financieros de las compañías que se encuentran en estos mercados, sumado a volatilidades que se presentan por el incremento de los conflictos militares a nivel mundial.

La negociación de los diferentes productos derivados al 2023 aumentó vs 2022 dado el incremento en la negociación de futuros de tasa de interés (24.7%) y futuros de divisas (12.8%) como consecuencia de alta incertidumbre sobre el comportamiento de la tasa de política monetaria y el comportamiento de tasa de cambio. La TRM cerró diciembre en COP 3,822.05 con una valorización del peso anual de (20.54%).

Ante los temores de una posible recesión económica dado el panorama actual inflacionario a nivel mundial, el alza de tipos de interés y tensiones geopolíticas es posible que se alcancen récords en estas variables macroeconómicas que influyan en una mayor desvalorización de los títulos en el corto y mediano plazo, sin embargo, con las medidas de los bancos centrales se espera contener estos efectos macroeconómicos que continúan impactando negativamente los mercados.

## Riesgo de contraparte (RiC)

Se entiende por Riesgo de Contraparte (RiC) la posibilidad de que la Firma incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de un

cliente/contraparte, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su estado de situación financiera.

El marco para la gestión del Riesgo de Contraparte tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de contraparte, limitando las operaciones de clientes a los niveles de apetito de riesgos establecidos por la Firma. Adicionalmente dicho marco se enfoca en el estudio y análisis de los clientes /contrapartes a través de los cuales se está expuesto a posibles riesgos por deterioros de la calidad crediticia y en general, por el incumplimiento de las obligaciones contraídas con los mismos.

Para la medición y control se definen límites de tesorería para los clientes/contraparte con los cuales la Firma desea operar, con el fin de definir el nivel de exposición o aceptación máxima de riesgo que se quiere tener, teniendo en cuenta el resultado del estudio de crédito realizado previamente, el portafolio custodiado entre otras variables.

Así mismo, la Firma mantiene constante control y monitoreo del RiC, mediante un desarrollo en línea para la mayoría de las operaciones de la Firma, además se cuenta con un proceso contingente a través de una macro que facilita el monitoreo y control en casos de contingencia y sirve como herramienta paralela de validaciones en T+1, cabe anotar que desde la implementación del marco hasta la fecha no se han presentado excesos sobre los límites que se hayan materializado en pérdidas para la Firma y su consecuente afectación en su estado de situación financiera.

### **Riesgo país**

Adicionalmente, dentro del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), se incluye el marco de gestión de Riesgo País el cual hace referencia a la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas en virtud de las operaciones financieras en el exterior por causa de un detrimento de las condiciones económicas y/o sociopolíticas del país receptor de dichas operaciones, bien sea por limitaciones a las transferencias de divisas o por factores no imputables a la condición comercial y financiera del país receptor de la operación. Esta definición incluye, entre otros, riesgo soberano (RS) y riesgo de transferencia (RT), asociados a tales factores.

Dicho marco cuenta con lineamientos, procesos y metodologías que permiten evaluar periódicamente el riesgo país al que se encuentra expuesta en sus inversiones de capital, entendiendo como inversiones de capital, aquellas que se realizan en jurisdicciones diferentes a Colombia que tengan una materialidad económica alta de forma individual o agregada por país, y cuyo propósito sea de permanencia.

La gestión del riesgo país incluye las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo al que se encuentra expuesta la Firma. Para dicha gestión se considera además el plan de negocio, tipo de operaciones realizadas, su materialidad, vocación actual y futura, al igual que las características del país receptor de la inversión, así mismo, la gestión se soporta en metodologías y procesos que son utilizados en la administración del riesgo país y que son construidos por la Vicepresidencia de Riesgos y aprobados por la Junta Directiva.

La definición de apetito de inversiones de capital considera la evaluación de riesgo país de acuerdo con lo definido en el SIAR, y deberá velar por el cumplimiento de los indicadores de solvencia y liquidez, buscando guardar coherencia con la fortaleza y salud financiera de la entidad.

Al cierre del 2023, no se presentaron alertas en ninguna inversión, ni se realizaron ajustes por deterioro de inversiones que puedan afectar o deteriorar la fortaleza financiera de la Firma.

### **Riesgo operacional**

La Firma gestiona el riesgo operacional con el objetivo principal de lograr la comprensión y el aprovechamiento de las oportunidades para generar beneficios, mientras se disminuyen las pérdidas al conocer y atacar las amenazas.

Esta gestión está enmarcada en las principales etapas de la administración del riesgo como lo es la identificación, medición, control y gestión del riesgo. La sociedad cuenta con la identificación y actualización permanente de los riesgos a los que está expuesta.

En cuanto a la materialización de eventos de riesgo operacional las pérdidas del año 2023 presentaron un aumento del 277% frente al cierre del año 2022. Explicado principalmente por un evento puntual que representa el 88% de las pérdidas totales, este evento corresponde a una falla en la estructuración y distribución de la emisión de bonos de Acierto Inmobiliario y cuya materialidad fue de COP 3,750.

El 95% de las pérdidas están dadas por eventos de fallas en los procesos, el 3% por fallas en las relaciones laborales, el 1% por fallas tecnológicas y el 1% restante por otras categorías.

Cabe anotar que la exposición al riesgo de ciberseguridad se ha mantenido en niveles adecuados, gracias a las medidas que se han adoptado en términos de controles, monitoreo y acciones de mitigación para ajustarse a las amenazas del entorno.